

COMENTANDO

TASAR Y NO APLICAR LAS TASAS ES LO MISMO QUE NO TASAR

No es éste el momento de discutir si las tasas son justas o injustas, ni de debatir si una tasa está bien o mal aplicada. Mi objeto es solamente demostrar que toda la labor del Ministerio de Abastecimientos es inútil, pues tasar y no aplicar las tasas es lo mismo que no tasar.

El problema del pan no es otra cosa que la consecuencia o resultado del problema de la harina. Y el de la harina, es también la consecuencia inmediata del problema del trigo. La agricultura es una industria de producción: la molinería y la panadería son dos industrias de transformación. La una, produce primeras materias: las otras dos, las transforman.

La tasa del producto agrícola trigo, debe estar basada en el precio de la tierra, de los abonos, de los gastos de producción manuales o mecánicos, de los impuestos y del riesgo. Por los diversos y complicados factores que integran el problema es una tasa difícil. Pero una vez decretada esa tasa, es cosa sencillísima tasar la harina y el pan, pues no son otra cosa que productos transformados del trigo.

Una vez tasados el trigo, la harina y el pan, no hay más problema que la aplicación de la tasa y el suministro de la primera materia que se va a transformar. Para que haya pan, es requisito indispensable que haya harina, y para que haya harina es en absoluto necesario que haya trigo. Todo esto lo entiende un niño de ocho años; pero hay ministros y altos funcionarios que aún no lo han entendido, y quieren que haya pan sin harina y harina sin trigo.

De qué sirve decir que el trigo debe ser vendido a 48 pesetas si no hay quien quiera venderlo a ese precio? Repito, que yo no discuto si la cifra es alta o baja o justa. Lo mismo da para mi razonamiento 40 que 60. Lo que digo es que de nada sirve la tasa si no se aplica. Es perder el tiempo. Se dice que el trigo no puede ser vendido a más de 48 pesetas los cien kilos? Pues obligúese a todo cosechero de trigo a venderlo, aun cuando haya que movilizar toda la Guardia Civil. El día en que vayan a la cárcel unos cuantos señores, y vean además confiscados sus bienes, acabará como por encanto la desobediencia.

Lo que digo del trigo lo digo de todo lo demás, para demostrar que los problemas todos de abastos en la época actual, no se resuelven con otra cosa que con energía, aplicando con toda severidad las tasas, sin contemplación de ninguna clase.

Ahora, sucede todo lo contrario, y cada cual vende el trigo como puede, resultando que aquellos harineros que fabrican para vender a precio superior de tasa, pueden pagarlo a precios más altos que quienes sólo fabrican para vender la harina al precio tasado. Por eso, y sólo por eso no tiene ni tendrá Madrid harina, pues los fabricantes de la Corte no pueden pagar más de 48 pesetas y los otros que pagan a 50 y 52 se llevan el trigo.

No se cansé el señor ministro de Abastecimientos en buscar otra solución al conflicto. Los panaderos necesitan harina, y

los harineros necesitan trigo. Por lo tanto, no hay más solución que proporcionar trigo a los unos a 48 pesetas para que puedan a su vez dar harina a los otros a 62 pesetas.

Quiénes lean todo esto, comprenderán que no se trata de un arco de iglesia, como vulgarmente se dice. No piden trigo más barato que la tasa, no demandan facilidades de pago, no exigen otra cosa que trigo al precio que ha señalado el Gobierno. Pero el trigo no llega. Un día es un pretexto, al siguiente otro, más tarde es inventado uno nuevo y la realidad es que las fábricas están paradas. Mientras tanto, se compra harina fuera de Madrid, y por no saber traer trigo a estas fábricas, se está dando la monstruosidad de traer harina a precio superior de tasa, con quebranto para el Tesoro de más de un millón de pesetas.

¿Cómo va a tener fe España en unos gobernantes que no saben buscar y traer a Madrid el trigo que necesita a precio de tasa? ¿Cómo no se va a reír de ministros, de gobernadores y de alcaldes que consienten que el trigo sea vendido a precio superior al de la tasa? ¿Cómo no va a murmurar todo el vecindario de quienes no saben resolver un problema tan sencillo como el de aprovisionar Madrid, cuando todas las provincias que con ésta limitan son trigueras?

Madrid necesita unos 25 vagones de trigo diariamente, y el Gobierno tiene el deber de facilitarlos por conducto de los gobernadores civiles. Entonces, y sólo entonces, podrá exigir a los fabricantes de harina y a los panaderos todo género de sacrificios; pero mientras los unos no tengan harina a 62 pesetas ni los otros trigo a 48 pesetas, carecerá de autoridad para hablar de mermas y de deficiencias.

Ese, y no otro es el problema: aplicar las tasas sin contemplación. ¿Qué sucedería si mañana anunciásemos los fabricantes de harinas que vendían la harina a 66 pesetas y los tahoneros que iban a vender el pan a 70 céntimos? Yo creo, que tardaría muy pocas horas a estallar un gravísimo tumulto. Pues si los tahoneros no pueden subir el pan, ni los harineros la harina, ¿por qué razón han de poder subir el precio del trigo los agricultores?

Ese y no otro es el tema.

Lo que sucede es que aquí impera el miedo, sólo el miedo. El pan no se puede subir por miedo al motín, y el trigo se deja vender más alto que la tasa por miedo a los agrarios. Eso es todo: miedo a unos y a otros. Pero como aún no se ha inventado el sistema de que sin trigo haya harina y sin harina pan, les va a suceder a los gobernantes lo que le sucedió a aquel que por miedo a que le pegasen se tiró a la calle desde un quinto piso.

Los gobernantes que tienen miedo a obligar que las tasas sean aplicadas, ¿no tienen miedo en cambio a dejar Madrid sin pan?

Allá ellos, que culpa suya y no de otros será, pues bien avisados quedan, si por no remediarlo, se reproducen escenas dolorosas que producirán daños sin cuento.

JUAN DE ARAGON

impunidad, como el mayor, que llevaba un puchero viejo en una mano y vestía con traje azul de mecánico, hacía el reparto de la presa, entregando con amor de madre una manzana al pequeño, dejaba la otra al audaz rapazuelo que había proporcionado el alimento, quedándose él sin nada, viendo complacientemente cómo hincaban el diente al fruto sus hermanos.

Y en nuestra pena, al pensar que aquel niño, que es lo más probable lleve el camino de la cárcel cuando sea mayor, podría bien cuidado, y aprovechando su despierta inteligencia, ser útil a la Patria, aun cuando quizás se llegase a banquero, bolsista y quien sabe si diputado y senador, aprendería a quedarse con manzanas ajenas, sin el temor del castigo, sabiendo bordear el Código penal, y apoderarse de los bienes de los otros con arreglo a la más estricta legalidad.

Y también nos acordamos que existe un organismo que se llama de Protección a la Infancia, y que como no proteja a los niños de los que cobran sueldos con este motivo, no sabemos a quién protege, siendo un organismo de los muchos que son perfectamente inútiles, y por inútiles, hasta perjudiciales.

UN PROVINCIANO

UN SOLDADO GRAVEMENTE HERIDO

Por el automóvil núm. 527, matrícula de Oviedo, que guiaba el mecánico Rogelio Arribas Sampedro, fué atropellado ayer tarde en el Retiro, y en el sitio denominado el Angel Caído, el soldado del regimiento de Asturias Narciso Palomo González.

Este resultó con la grave fractura del fémur derecho, además de otras lesiones, todas graves. Fué trasladado al Hospital Militar.

El conductor del automóvil pasó a la presencia del Juzgado militar de guardia.

TRIBUNAL LIBRE

Los inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias

II

A la Comisión de Presupuestos y a todos los señores diputados de Cortes.

En un paréntesis de la apasionada lucha política sostenida por las izquierdas en las pasadas sesiones parlamentarias se va a dar cima a un precepto constitucional legalizando la situación económica hasta que se voten nuevos presupuestos que encajen en los moldes de las realidades presentes, impuestos por las transformaciones sociales que nos trajo la pasada tragedia mundial.

La fórmula económica que en breve será aprobada en las Cortes, y que se ha confeccionado de acuerdo con todos los partidos políticos que integran el Parlamento español, lleva, al decir de la Prensa, el compromiso de incluir los créditos necesarios para satisfacer las mejoras de sueldo de los funcionarios del Estado.

Los periódicos de ayer reflejan todos ellos algo así como un lejano relampagueo de próxima tormenta si a ciertos funcionarios públicos no se les garantiza el cobro inmediato de sus mejoras de sueldo.

No censuramos el proceder, aunque sobre esto tenemos criterio propio, que no es ocasión de exponer; pero ello trae a nuestro espíritu un dejo de amargura al considerar que en España se atiende más al que habla recio que al que le asiste la razón.

Si el servicio es de los que al interrumpirse pueden traer un trastorno social, los que lo practican no ruegan, sino que exigen imperiosamente que se les conceda lo que piden. Y el caso es que consiguen lo que se proponen.

En cambio, los que tienen razón sobrada y hacen labor de positivo provecho, aunque callada y silenciosa, acrecentando la riqueza pública y defendiendo la salud humana, en muchas ocasiones exponiendo la suya propia, a esos, que aunque se declararan en huelga no hablan de traer trastornos visibles a la nación, a esos no se les oye siquiera y se les condena deliberadamente a la miseria, porque ruegan y suplican, en vez de pedir con la amenaza.

¡Triste realidad que da idea de nuestro estado social!

Pero a pesar de esta creencia mía, demasiado pesimista quizá por vivir una vida rural ajena por completo a las componendas de la política al uso; a pesar de todo, repito, yo no desconfío de que este llamamiento a la razón y la justicia llegue a oídos de los hombres de recto criterio y buena voluntad que tienen voz y voto en nuestro Parlamento, para que, convencidos del derecho que asiste a los inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias, interpongan ante el Gobierno su influencia para que no se les excluya de la ley de beneficios a los funcionarios del Estado, promulgada el 22 de julio de 1918.

Lo contrario sería una prueba plena del imperio de la fuerza sobre la razón y la justicia.

Por eso, recordando nuestro artículo anterior, publicado el pasado 25 en estas mismas columnas, rogamos a la Comisión de Presupuestos y a todos los señores diputados de Cortes que influyan para que sean incluidos en los beneficios de la citada ley los inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias, para que no sean una excepción entre todos los funcionarios del Estado.

OCTAVIO SONALLET

Albacete, 27 de julio de 1919.

AL MARGEN DE LOS LIBROS

GREGUERIAS SELECTAS

Para quienes hace largo tiempo conocimos y saboreamos el rico manjar de las «Greguerías» de Ramón Gómez de la Serna, acaso la mayor novedad de este libro que ahora se publica de «Greguerías selectas», la constituya el prólogo de quien, pudiendo y debiendo redactar libros propios, ha dedicado las actividades de su vida a editar los ajenos.

Ramón Gómez de la Serna, al gastar su tenacidad en vencer la resistencia de Rafael Calleja para que hiciera la presentación de su nuevo libro, poniéndole en el trance de escribir un prólogo para un libro impropio, ha demostrado que le sabía muy capaz de vencer la dificultad mas que arosamente, y prueba de ello es el prólogo con que aparecen estas «Greguerías selectas».

Como en otra parte hablamos del nuevo libro de Ramón Gómez de la Serna, no nos resistimos a reproducir aquí algo de lo que Rafael Calleja dice del personalísimo greguerizante, para que se vea cuán acertadamente escribe y juzga quien, pudiendo ser un escritor muy estimable, su modestia le retrae hasta el punto de no querer abandonar la exclusividad de su condición de editor.

«En Literatura, dice Calleja, Ramón Gómez de la Serna es el escritor que no quiere tener punto de vista, que aspira a recorrerlos todos. Esa aspiración, casi conseguida, de Gómez de la Serna, es para mí la prueba más eficaz de tener una inteligencia llena de luz, de fuerza y de agilidad».

Ese ansia de ver, está limitada por un ansia no menor de escribir lo visto en forma de Greguería. Ramón lo ve todo asociado a la idea de las líneas impresas. Para él todo se proyecta en el libro. Todos los hechos, todas las ideas, todos los gestos, todas las sensaciones, todos los paisajes son para Ramón—él lo reconoce—«masas» de Greguería.

La Greguería es el molde y el vehículo de todas las ideas. En una muy bella nota lo dice, protestando de que se dé otro traje a todo lo que existe en la realidad con un matiz de Greguería».

Lo reconoce, pero, probablemente, una de las poquitas cosas que no ve, es el grado extremo en que está «Greguerizado» y saturado de tinta de imprenta. Porque también es suya la frase en que afirma que «hay que no ser muy profesional de nada» y nadie más profesional que lo es Ramón de la Literatura en general y de la Greguería en particular. «Todo hay que decirlo».

afirma. Y sería más fiel con su pensamiento si dijese «Todo hay que greguerizarlo» («Este es su lema, no sé si inconsciente»).

Baste con lo copiado para demostrar la sagacidad crítica de Rafael Calleja, de quien es de esperar que algún día, cuando las tenacidades de sus amigos logren vencer su modestia, leamos y aplaudamos obra literaria propia.

*

Al ponerme a leer el nuevo libro de Ramón Gómez de la Serna, he recordado uno de los juegos con que sembramos de alegría nuestra infancia. Solíamos repartir entre las páginas de un libro cromos y estampas, y luego, apretándolo entre ambas manos, brindábamos entre nuestros condiscipulos las opciones para abrir el libro, mediante la entrega de otros cromos, que daban derecho a dos ó tres tiradas. Si se abría una página con cromo, el tirador recogía su premio. Hubiérase dicho que nuestro espíritu infantil había presentido al Estado, y tras del Estado a la Lotería, pues como en ésta, los cromos de nuestros condiscipulos iban pasando a nuestros bolsillos, y rara vez nuestras estampas a los suyos.

Pues bien, las «Greguerías selectas» de Ramón Gómez de la Serna es un libro donde podemos buscar emociones como en los libros infantiles estampas, al azar, pero con la diferencia de que en el libro de Ramón «toca siempre», es decir, que cada página encierra un deleite, una delicada impresión, un atisbo feliz.

Las «Greguerías», para lucir en todo su valor, debieran llegar a nosotros como los chascarrillos del calendario, una cada día. No debiera uno entrar en la librería y adquirir un tomo de «Greguerías» como quien adquiere una caja de bombones, sino ponerle una postal a Ramón y suscribirse a un año de «Greguerías», servidas luego como los diarios, una cada mañana para el sabor de todo el día.

Bullirían veinticuatro horas en nuestra memoria, se las comunicaríamos a los amigos, las daríamos vueltas y más vueltas, como a un juguete, y aspiraríamos su perfume, como con una flor.

De este modo, si cada día nos trae su inquietud, cada día también nos aportaría su greguería, como un calmante, como una reparación, como un respiro. Y el nombre de Ramón Gómez de la Serna pasaría a ocupar un puesto de honor entre los grandes bienhechores de la Humanidad.

J. GARCIA MERCADAL

FOCH EN LONDRES En la Cámara de los Comunes

Ha sido nombrado mariscal inglés

Londres, 30.—Londres ha hecho una gran fiesta acogida al mariscal Foch, que recibió el nombramiento de ciudadano honorario de la ciudad.

El embajador de Francia, el personal de la Embajada, los mariscales Douglas Haig y Wilson, numerosas personalidades navales y militares y los miembros del Gobierno británico estaban presentes en Guildhall.

El chambelán, en su discurso, recordó la brillante carrera del mariscal durante la guerra, haciéndole entrega después de una espada de honor en testimonio de profunda admiración.

El mariscal Foch contestó rindiendo un homenaje al valor de las tropas británicas y a sus jefes y haciendo un resumen de la campaña en el frente occidental. Durante la ceremonia, el lord Maire anunció que el Rey había concedido a Foch esta mañana el bastón de mariscal del ejército inglés. (Agencia Radio.)

PORTUGAL

La huelga ferroviaria

Lisboa, 30.—Parece ser que se aproxima la solución de la huelga ferroviaria. El Gobierno recibe muchas adhesiones por afirmar el principio de autoridad y defender la libertad del trabajo. (Agencia Radio.)

Almeida, candidato a la presidencia de la República

Lisboa, 30.—Se ha reunido la mayoría parlamentaria, la cual acordó que las elecciones para la presidencia de la República se celebren el 5 de agosto, y nombró candidato a Antonio José de Almeida.

Algunos parlamentarios se mostraron partidarios de que la elección fuese aplazada hasta el 31 de octubre.

Los reunidos reconocieron la necesidad de votar la reforma de la Constitución con el principio de disolución de las Cámaras. (Agencia Radio.)

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelvan los originales, ni solemos correspondencia sobre los mismos.

Un debate interesante. Londres, 30.—Durante la discusión del empréstito de guerra, varios diputados interpelearon al Gobierno sobre la intervención en Rusia.

El ministro de la Guerra, Churchill, recordó los orígenes de la intervención de Murmania y Arkangel en agosto de 1918, lo que detuvo el transporte de tropas del frente oriental al occidental. Antes de desembarcar las tropas inglesas, seis divisiones alemanas pasaban mensualmente de Rusia a Francia. En marzo, el Gobierno decidió que las tropas británicas no pasaran otro invierno haciendo operaciones en el Norte, y desde entonces, todas las operaciones en esta región se han hecho para la evacuación de los voluntarios últimamente enviados y empleados tan sólo para ayudar la salida de los demás. La evacuación es una operación muy delicada frente a un enemigo que conoce nuestras intenciones.

En cuanto a las tropas del Cáucaso, están a punto de evacuar, lo mismo que dos batallones de Siberia.

Churchill declaró que todas las acciones hechas hasta ahora en Rusia y en la Europa central lo han sido de acuerdo con los aliados, que designaron a cada uno su radio particular.

Francia se encargó de ayudar la rehabilitación de Polonia, Checoslovaquia y Rumania.

El ministro de la Guerra añadió que la ley del servicio militar en la Gran Bretaña será derogada muy pronto, y que el reclutamiento voluntario de un ejército regular da en este momento la cifra de cuatro a cinco mil alistamientos por semana. (Agencia Radio.)

LA MORTANDAD EN PETROGRADO

FALTAN ATAQUES

Estocolmo, 29.—Según las últimas noticias, la situación en Petrogrado empeora y la mortandad es aterradora, hasta el punto de faltar ataques para los entierros. La ferocidad de los bolchevistas ha llegado al colmo. Noches pasadas fusilaron en la fortaleza de Pedro Pablo a 800 personas, cuyos cadáveres fueron después arrojados al Neva. (Agencia Radio.)

LA VIDA EN MADRID

UN ORGANISMO INUTIL

En cómodo asiento individual de un tranvía de los de «paja», vamos desde la Puerta del Sol a la plaza de Oriente. En la calle Mayor, y al cruzar frente a una frutería, atrae nuestra atención, la caída al suelo, y el rodar por la acera, de cuatro ó cinco manzanas que proceden de una bandeja en que están expuestas a la venta.

No deja de extrañarnos que la fruta haya rodado sin motivo aparente. Al fijarnos, vemos correr por delante del puesto un chicle como de unos siete años, que pronto alcanza a otros dos, uno mayorcito, tendrá sus buenos once años, y otro chiquitín, como de cuatro, con un traje azul, de esos de calzoncillo y blusa unidos.

El primero, el que corría, no se detiene; pero enseña algo que lleva en las manos, a los que seguramente son sus hermanitos. Vemos lo que enseña. Lleva en cada mano una manzana de tonos vivos.

Comprendemos entonces el motivo del rodar de las manzanas de la bandeja. El chicle, al meter mano precipitadamente en la bandeja, cogió las dos manzanas, una en cada una de sus diminutas manos, y

dejó caer varias, que rodaron por el asfaltado pavimento.

Con arreglo a nuestro Código penal, el niño ha cometido un hurto. Sabemos que a espíritus fuertes, de esos mantenedores a todo trance de los fundamentos del orden social, este atentado al derecho de propiedad les producirá indignación. Que tal vez los más exaltados, al pedir el castigo del pequeño culpable, claro que para corregir sus malas inclinaciones, serán los hartos y aun los que dejen los puñados de billetes del Banco de España en los tapetes verdes de las mesas de juego, ó los gasten en cenas remojadas con Pommer, acompañados de galantes hermosuras, quién sabe si acabando con una fortuna que deja a sus hijos en la pobreza precursora de la miseria, llegando alguno de sus nietos a tener que apoderarse de la simbólica manzana, no por placer, sino para matar el hambre.

A nosotros no nos produjo indignación la escena; nos emocionó, produciéndonos honda pena el pensar que aquella criaturita tenía hambre y que a sus cinco años tomaba con su audacia y con su ingenio lo que la sociedad no le daba. Emoción aumentada al ver poco después, y cuando los tres hermanitos se creyeron seguros de la

Informaciones de provincias

EL ASUNTO DEL DIA

EL PROBLEMA DEL PAN EN MELILLA

«El Telegrama del Rif», en un artículo que suscribe su director D. Cándido Lobera, trata de los términos en que el problema de los abastecimientos está planteado en nuestras posesiones del Norte de África y en general en la zona de nuestro protectorado.

Dice cosas muy razonables que deben ser tenidas en cuenta. Señala anomalías que deben ser evitadas.

He aquí la parte sustancial del trabajo: «Vamos a limitarnos hoy a exponer lo que ocurre con el suministro de harinas.

El ministerio parece ignorar que las importadas de África las adquiere el comercio a precios superiores al de tasa, que ha ido elevándose, hasta el punto de no encontrarse hoy a menos de setenta pesetas. Las Juntas locales de Subsistencias, para fijar el del pan, parten del coste de las harinas.

Y si hubieran exigido el de tasa, hace muchos meses que no entraría un solo quintal.

Los gobernadores contribuyen al lucrativo negocio de los harineros, pues dicen a los fabricantes: «Dadme para la capital la que necesite al precio de tasa, y en compensación autorizaré la salida del superávit sin limitación de precio.» Por este procedimiento se han hecho negocios fabulosos, a costa de las provincias que no producen trigo, y sobre todo, de los territorios de soberanía y de protectorado del Norte africano.

Si el ministerio de Abastecimientos quiere que Melilla y Ceuta, Tetuán y Arcila, Larache y Alcázar coman pan barato, será necesario que mande harina. Caso contrario, han de doblegarse a las imposiciones de los fabricantes peninsulares. No basta que el ministro fije las fábricas de esta ó de la otra provincia de donde puedan surtir. Recientemente indicó el señor Maestre tres ó cuatro, y ya se conocen las respuestas.

Ninguna opone rotunda negativa, mas tampoco facilita un kilogramo. Alegan unas tener comprometidas las existencias actuales y la producción futura; otras, hallarse en suspenso la molinera, efecto de averías en la maquinaria.

El dilema es éste: ó el ministro manda harinas a Melilla y demás plazas ó el comercio ha de buscarlas a los precios que exijan los fabricantes.

El conflicto actual dimana del veto de los gobernadores al embarque de las adquiridas por el comercio, y en segundo término, a la negativa de nuestra Junta de Subsistencias a elevar el precio del pan, fijado oficialmente en setenta céntimos los 500 gramos.

Si el ministerio de Abastecimientos no dispone de medios para surtirnos de harinas; si no puede hacer que se cumplan las disposiciones legales, tiene necesariamente que ordenar a los gobernadores autoricen los embarques de las compradas libremente por el comercio. Por su parte, la Junta de Subsistencias, comprobado el precio de compra, si á ello obligan las circunstancias, ha de elevar el del pan. Sensible será, pero la necesidad, suprema razón de las cosas, manda como dueña y señora.

Preferible es esto á tolerar los abusos actuales en peso y calidad del pan, pues las harinas de trigo son mezcladas con las de otros cereales.

El precio oficial de setenta céntimos es ilusorio. El peso medio de las piezas llamadas de un kilogramo es de setecientos gramos, y una simple proporción da el efectivo, que es el de una peseta.

El público prefiere abonar unos céntimos más con tal de que se le dé buen producto y sin mermas.»

Como se ve, lo que ocurre en Melilla y en las demás plazas del Norte de África no es sino repercusión del terrible desbarajuste que en materia de abastecimientos viene imperando en la península.

Noticias de Sociedad

BODAS

Han contraído matrimonio: En Estella, D. Inocencio Echevarría con la señorita Sarrutina Roldán.

En Quintanar del Rey, D. Alfonso Martínez Roldán con la señorita Angelita Orozco. En Zaragoza, D. Jesús Talamás con la señorita Luisa Hernández.

En Bilbao, D. Juan Valdeirama y Cuesta con la señorita Elisa Robertson y Álvarez. En Santelices (Burgos), D. José Muñoz Saura con la señorita María Magdalena Varona.

NECROLOGIA

Han fallecido: En Malpartida (Cáceres), D. Tomás Moggón Higueru.

En Valladolid, doña Vicenta Pineda. En Ponferrada, la niña María del Carmen López.

En Tudela, D. Eloy Alcáiz. En Barcelona, D. Joaquín Reimés y Gurgui. En Zaragoza, doña Soledad Jordana Mompón y el niño Luis Lafarga.

En Valencia, la señorita Amparo Saanelles Cernero.

En Bilbao, D. Baldomero Martínez de Salinas.

En Espinosa de los Monteros, doña Manuela Artola Ibarra.

En Gijón, doña María Cosío y Rubio y don Arcadio Pinera Tarracina.

En Vigo, doña Teresa Araujo Represas y la niña María de los Angeles Méndez Isla. En Ojén, D. Andrés Morales.

VIAJES

Han llegado: á Alicante, D. José Alonso Torno y D. Adelardo Parrilla.

A Vitoria, D. Alejandro Maestu, D. Manuel Díaz Ocaña y señora, D. Celedonio Prieto y familia, D. Agustín San Millán, D. Cayetano González, D. Ricardo Villarroye, don Angel Martín, D. Luis Gastañaga y señora, D. Juan Ugaldea y señora, D. Mauricio Fernández y familia, D. Benjamin Díaz, D. Aureliano Alonso de León, D. Diego de Alós y familia, D. José Petramet y D. Luis Herrero. A Zaragoza, D. Pedro Robles Marco.

A Oviedo, marquesa viuda de Matallana y la señorita Carmen Benaudes.

A Borines, D. Ramón González, D. Julio de la Concha, D. Antonio Blanco, D. Jovino Granada y señora, doña Emilia Ponga, don Manuel Rodríguez, D. Gonzalo Valledor y D. Claudio Alvarez.

Han salido: de Coruña para Santiago, don Juan Gómez y D. José Ledesma; para Valencia, D. Justo Ruiz y familia; para Villafraña, D. Carlos Aló de Toledo; para Cambre, D. Enrique Villamil; para Osedo, don José Soto Zapata con su familia.

De Huesca para Alcabierre, D. Juan Cáncer.

De Lugo para Santander, D. Mateo Busto. De Pamplona para Maricilla, D. Adolfo Solveira; para Viscarret, D. Luis Errea; para Alesua, D. Antonio Rico, conde de Motrico.

De Cáceres para Madrid, D. Ramiro Alegre Garcés.

De Albacete para Valencia, D. Eliseo Ruiz Rosell y familia y D. Eduardo Jiménez Sánchez; para Alcalá del Júcar, D. Julio Herreros.

NACIMIENTOS

Han dado á luz: en Murcia, la esposa de D. Miguel Gallego Alcaraz, una niña; la del doctor Gallego Alazar, una niña; en León, la esposa de D. Pedro Cuevas, un niño.

Toros en Valencia

Valencia, 30.—Lidiase una novillada de feria. Forman el cartel ocho novillos, dos de cada una de las ganaderías de Concha y Sierra, D. Pablo Romero, Santa Coloma y Muruve para Carnicerito, Méndez, Martínez y la Rosa.

La tarde, buena. La entrada, un lleno á la sombra y buena al sol.

PRIMERO

Cárdeno, de Concha y Sierra, gordo, recogido de cuerna.

Carnicerito veroníquea movido. Con codicia toma cinco varas y mata dos jacos.

Los banderilleros cumplen. Carnicerito trastea aceptable, aguantando tarascadas, y deja un pinchazo, saliendo enganchado por la manga izquierda; otro pinchazo, perdiendo el trapo; dos más; media delantera y termina con una estocada pescuquera.

SEGUNDO

«Lunarito», castaño, de Pablo Romero. Méndez veroníquea. Hay cuatro varas y no muere ningún jaco.

Los rehileteros salen del paso. Méndez muletea inteligente. Entrando superior, agarra una estocada estupenda que mata sin puntilla.

Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

TERCERO

«Gorrion», negro, de Santa Coloma. Martínez veroníquea embarullado. Hay cinco varas y mueren dos jacos.

Los banderilleros, bien. Martínez muletea embarullado; da tres pinchazos y una estocada entera, saliendo suspendido.

CUARTO

«Lebrijano», negro, de Muruve. La Rosa veroníquea súper.

Hay cuatro varas por muerte de un jaco. Los banderilleros cumplen.

La Rosa brinda á un amigo. Muletea breve, ceñido; entrando bien deja una estocada buena. Ovación.

QUINTO

«Ingeniero», negro, de Murube. Carnicerito veroníquea.

Toma el toro cuatro varas. Los banderilleros quedan mal. Carnicerito hace una faena aceptable. Clava media estocada tendida. Repite con un estoconazo, siendo volteado, sin consecuencias desagradables. Palmas.

SEXTO

«Alpargatero», de Santa Coloma. Méndez veroníquea lucido.

Comienza á lloviznar. Hay cuatro varas y muere un jaco. Méndez banderillea bien.

Coge la muleta y hace una faena buena, para cuatro pinchazos y media estocada aceptable.

La llovizna se convierte en lluvia torrencial y se suspende por media hora la corrida. Como anochece, enciéñense los focos eléctricos.

ANDALUCIA

Salida de trigo Sevilla, 29.—Cumpliendo las órdenes del ministerio de Abastecimientos, ya han salido 70 vagones de trigo para Alicante, nueve para Málaga y 78 para Huelva.

Quedan preparados 600 vagones, en espera de que se reciban órdenes indicando el sitio á que han de mandarse.

De harina han salido; para Cádiz, 28 vagones; para Melilla, 25; para Ceuta, uno; para Tenerife, 12; para Huelva, 32; y para Larache, uno.

CATALUNA

Regreso del capitán general

Barcelona, 30.—En el expreso ha regresado de Madrid el capitán general, Sr. Milans del Bosch.

En la estación le esperaban los generales con mando y el intendente.

En el apeadero estaban el gobernador militar, el gobernador civil interino, secretario del Gobierno civil, comandante de Marina, coroneles y tenientes coroneles jefes de Cuerpo y jefe superior de Policía.

Estos se incorporaron al tren, llegando á la estación en compañía del capitán general.

El Sr. Milans del Bosch subió al automóvil, acompañado del capitán general y gobernador civil interinos y del gobernador militar, y marchó directamente á Capitanía para poseerarse en seguida del cargo.

A medio día recibió el capitán general á los representantes de la Prensa.

Manifestó que durante su estancia en Madrid conferenció frecuentemente con el Gobierno acerca de todas las cuestiones pendientes en Barcelona.

Celebró dos conferencias con el Presidente del Consejo de ministros, una con el ministro de la Gobernación y tres con el de la Guerra.

El aceite En la reunión celebrada por la Comisión reguladora de la distribución del aceite, se acordó ordenar un aforo de las existencias de aceite en almacenes y fábricas de jabón.

Las relaciones serán enviadas al ministro de Abastecimientos para que adopte las disposiciones oportunas.

La Junta de subsistencias

También se reunió ayer tarde la Junta provincial de Subsistencias.

Acordó que mientras no se resuelva la huelga de obreros del puerto, se active, por todos los medios, la descarga de trigo, para que el abastecimiento de la población no sufra interrupciones.

Ayer fueron descargadas 900 toneladas de trigo.

En el puerto Las operaciones de carga y descarga siguen efectuándose en el puerto exclusivamente por esquirolas.

Como el número de éstos no es suficiente, las operaciones se realizan con lentitud, lo que produce gran disgusto á los capitanes y armadores.

Ayer siguió su viaje á Colón y escalas el vapor italiano *Colonna*, que no embarcó más que el pasaje, dejando de tomar la carga de mercancías que tenía dispuesta, á causa de la situación actual.

De Tarragona comunican que era esperado en aquel puerto el vapor norteamericano *Warrawe*, procedente de Barcelona, que tenía que desembarcar, habiendo protestado el consignatario de las 20.000 balas de algodón que contiene.

El capitán ha manifestado que zarpará de Barcelona sin descargar, si el estado de cosas presente se prolonga.

La jornada del arte textil

Según noticias, puede darse por descontado que quedará regulada la jornada de ocho horas en el ramo textil, tanto en las fábricas de Barcelona como en las de la montaña.

Los de estas últimas exigirán que se les aumente un determinado tanto por ciento con relación á los jornales á los de las fábricas de Barcelona.

Una proclama Por la Junta del ramo fabril y textil ha sido dirigida á los obreros una violenta proclama que trata de las huelgas existentes en algunas fábricas de Sans.

Aumento de cuotas La Junta del Sindicato del arte fabril La Constancia, necesitando 9.000 pesetas semanales para pagar á las compañías en huelga, ha decidido aumentar las cuotas desde la próxima semana.

Las ayudantas, que hasta ahora pagaban 15 céntimos, pagarán en lo sucesivo 25. Los que pagaban 25, abonarán 35.

Acuerdos de un Sindicato patronal

El Sindicato de fabricantes de bolsas de papel de Cataluña, cuyas obreras se hallan en huelga desde el día 14, ha acordado mantener la jornada de ocho horas, aumentar los jornales de 30 á 40 por 100, abrir desde mañana las fábricas y admitir á todas las obreras que deseen trabajar.

El vapor alemán «Rodolfo»

El remolcador francés *Travailleur* lleva á Marsella, remolcado, al vapor alemán *Rodolfo*, que desde el armisticio ostentaba bandera interalada.

Era el *Rodolfo* el último vapor alemán que quedaba en este puerto.

Será incorporado á la Marina mercante francesa.

La Diputación provincial reformará su organización interior.

Sustituirán á las actuales Comisiones una de Instrucción, otra de Intereses generales, otra de Reforma del reglamento y otra de Exposición internacional de industrias eléctricas.

Á la Comisión de Intereses generales pasarán los asuntos que hasta ahora entendían las de Gobernación y Fomento.

Se encamina la reforma á simplificar los organismos del Cuerpo provincial, en atención á que la mayoría de los asuntos ha pasado á la Mancomunidad.

De Olot Dicen de Olot que continúan allí paralizadas las industrias del ramo textil, de papel y estatuaria, á consecuencia de la ruptura de las negociaciones.

Para el sostenimiento de la cocina económica que los obreros tienen en la plaza de toros han recibido una respetable cantidad.

Informaciones del extranjero

Después de la paz

Relaciones germanorrasas

Paris, 30.—El corresponsal particular del «ECHO de Paris» en Estocolmo telegrafía: «Los periódicos de Suecia continúan publicando telegramas de Berlín concernientes al restablecimiento de las relaciones económicas entre Alemania y Rusia.

El Gobierno alemán—según la Prensa sueca—ha preferido abstenerse de las discusiones en la Asamblea Nacional sobre la cuestión comercial con Rusia, y ha otorgado toda libertad de acción al general Von der Goltz, para actuar contra los bolcheviques, sin dejar por esto de buscar para sus relaciones ulteriores con Rusia una base más positiva que la salvación de Rusia por el almirante Koltschak.

Una vez más el doble juego de Alemania aparece íntegramente.

Según mis informes, absolutamente ciertos, el Gobierno alemán trata de ofrecer sus servicios á la Liga de las Naciones para combatir solidariamente el bolchevismo, con la esperanza de obtener condiciones de paz menos rigurosas; pero al mismo tiempo, ante el temor de ser adelantada en el mercado ruso por la competencia americana, el Gobierno alemán deja en toda libertad á sus industriales y á sus comerciantes en Rusia.

Una Delegación económica alemana ha ido secretamente al territorio ruso por Varsovia y ha vuelto hace algunos días con ofrecimientos sumamente ventajosos elaborados por Krasine, el principal partidario de la aproximación rusoalemana.

Un artículo que acaba de publicar la «Deutsche Allgemeine Zeitung» arroja luz sobre los secretos de la política alemana. El periódico anuncia la eventualidad de ciertas modificaciones políticas y económicas del régimen bolchevista en favor de los extranjeros, es decir, de los alemanes. Particularmente, los capitales extranjeros consagrados á empresas industriales rusas serían sustraídos á la nacionalización. El autor del artículo manifiesta un gran optimismo sobre la reanudación muy próxima de las relaciones económicas entre Rusia y Alemania.» (Agencia Radio.)

La situación financiera de Austria

Basilea, 30.—Comunican de Viena que Schumpeter ha tratado hoy en la Asamblea Nacional de la situación financiera de Austria. El presupuesto muestra un déficit de cuatro mil millones, y la Deuda con el Extranjero se eleva 83.000 millones.

La situación financiera es extremadamente grave.

Schumpeter estima que serán necesarios tres años antes de que se recobre el equilibrio. El Tratado de paz es la sentencia de muerte de Austria. (Agencia Radio.)

Llegada de Mr. Pok

Paris, 30.—Ha llegado á Brest Mr. Pok, ministro de los Estados Unidos, y mañana llegará á Paris. (Agencia Radio.)

El mariscal Foch en Londres

Londres, 30.—El mariscal Foch, acompañado del general Corvisart, llegó á la estación de Victoria ayer por la noche, á las nueve y treinta.

Hoy, á las doce y treinta de la tarde, el lord mayor y la corporación de la ciudad le entregarán una espada de honor y le conferirán los derechos de ciudadanía.

Después de la ceremonia el lord mayor le ofrecerá un banquete en el Guildhall. (Agencia Radio.)

FRANCIA Y BELGICA

De acuerdo Bruselas, 29.—Los Sres. Lalande y Lefayvire, ministros plenipotenciarios franceses, fueron recibidos en Bruselas como delegados del Comité de la orilla izquierda del Rin por el Comité político nacional. Después de un amplio cambio de impresiones, los representantes de los dos países se pusieron de acuerdo sobre la mayoría de las cuestiones que están sobre el tapete, desde el punto de vista económico, por el problema de la internacionalización del Rin y de la administración de las provincias ocupadas. Francia y Bélgica se apoyarán mutuamente y vigilarán para que los neutros no favorezcan el contrabando con Alemania. (Agencia Radio.)

Declaraciones de Nitti

Paris, 30.—El Sr. Nitti, Presidente del Consejo de Italia, ha hecho á un redactor del «Matin» las declaraciones siguientes: «Creo que la unión completa de Francia é Italia es necesaria al porvenir de nuestros dos países.

Si se produjera un nuevo encuentro entre franceses y germanos, dirigiríais vuestras miradas hacia la América lejana y hacia Inglaterra, que no ha dejado de ser una isla.

Nosotros también existimos. Piense usted lo que hubiera ocurrido en 1914 si en vez de nuestra neutralidad se hubieran visto ustedes obligados á hacer frente también al Sur.

Si esta eventualidad se produjera, lo que no creo, Italia estaría en disposición de proporcionar una ayuda inmediata.

No hay que contar con las pequeñas nacionalidades. Queremos ir de acuerdo con nuestro país. Ningún motivo de oposición existe entre nosotros. En ninguna parte se chocan nuestros intereses. Somos dos personas de la misma familia, que después de una disputa regañaron y perdieron la costumbre de vivir juntas. Tenemos ahora que guardar el contacto; es vuestro interés y el nuestro, y donde

el interés domina, la unión de los corazones es más sólida.

Mi política se caracteriza por la franqueza y la sencillez. Ha pasado el tiempo de las astucias.

Las declaraciones hechas en el Parlamento por el ministro Tittoni representan la opinión del Gobierno.

Quiero una política exterior pública y democrática. Afirmo otra vez la necesidad de una unión de los dos países en ese terreno, y enteramente consagrada á la realización de las aspiraciones nacionales.

Contamos con el apoyo completo y eficaz de Francia.

Si nuestras aspiraciones son justas, ¿por qué no hacen ustedes bloque con nosotros?

Cualquiera otra actitud perjudicaría, no solamente nuestros intereses, sino también los vuestros.

Después de haber comprado la victoria con su sangre, Francia é Italia con sus trabajos y sacrificios deben consolidar la paz.» (Agencia Radio.)

Las revelaciones de Erzberger

Aclaraciones del Vaticano

Roma, 30.—Tratando de la publicación de los documentos de Erzberger, el Vaticano ha declarado que las cosas se han presentado inexactamente ó han sido falsamente interpretadas. No se trataba de ninguna manera de proposiciones hechas por Inglaterra á Francia. Dado su tenor y tono, la breve comunicación escrita por el ministro inglés al cardenal Gasparri, era todo lo contrario de una proposición de paz, puesto que en la comunicación se enumeraban las razones por las que se consideraba imposible la paz insistiendo sobre el caso de Bélgica. La Santa Sede transmitió copia de esta comunicación al nuncio en Munich, acompañando al envío una carta. Esto es todo. El Vaticano ha añadido que autorizó al nuncio para publicar los documentos que permitirían ver exactamente de lo que se trataba, que era el interés que había en hacer ver á Alemania los obstáculos é imposibilidades para llegar á la paz enumerados en la nota inglesa. La Santa Sede no hizo nada más que esto. (Agencia Radio.)

Comentarios de un periódico

Basilea, 30.—Dicen de Berlín que la «Freiheits», que califica los debates de Weimar de explicación entre culpables, escribe:

«Los conservadores y militares son grandes criminales que dirigen Hindenburg y Ludendorff; pero tienen cómplices, no designados por Erzberger.

Es necesario primeramente hacer constar que la guerra no fué perdida á consecuencia de la revolución, sino que fué perdida militarmente.

La guerra fué perdida á consecuencia de la superioridad militar de la Entente, por su gran potencia y superioridad en el mando.

Hindenburg y Ludendorff fueron militarmente derrotados por Foch, después de haber cometido los peores y más graves errores estratégicos.

Pudieron actuar así porque estaban al lado de Guillermo de Hohenzollern, el cual lleva en gran parte la responsabilidad de la guerra.

El tiene personalmente la completa responsabilidad de la prolongación de la guerra y del hundimiento final. Los conservadores y los nacionales alemanes son sus cómplices.

Erzberger ha dado á conocer documentos auténticos que demuestran que podía haberse obtenido una paz en 1917, pero que no quiso entonces el Reichstag.

Los socialistas y el centro tenían, sin embargo, la mayoría.

La política no podía hacerse sin su colaboración.

¿Por qué los socialistas y los clericales, que sabían lo que ocurría, no realizaron firmemente su voluntad política?» (Agencia Radio.)

Las Repúblicas americanas

Nuevo Gobierno brasileño

Río Janeiro, 30.—El Presidente, doctor Epitacio Pessoa, ha organizado su Ministerio en la forma siguiente:

Guerra, Pandia Calogeras. Relaciones Exteriores, Acevedo Marqués Viacao.

Obras públicas, Pires do Rio. Agricultura, Symoes Lopes. Marina, Rauf Soares.

Interior, Alfredo Pinto. Hacienda, Homero Bautista.

Además, han sido nombrados para desempeñar diversos cargos los siguientes señores: Gemiliano Franca, jefe de Policía.

Sa Freire, prefecto del distrito federal. Cata Preto, jefe del Gabinete.

Pessoa de Queiroz, secretario del Gabinete. Coronel Hanstáfilio Moura, jefe de la Casa militar.

Capitán de fragata Rafael Louqueque, sub-jefe ídem ídem.

Á las órdenes de estos dos últimos y formando también parte de la Casa militar del Presidente, se hallarán el capitán teniente Leopoldo Nobrega Moreira y los capitanes Alberto Cunha Pita y Marcelino Fagundes. (Agencia Radio.)

El nuevo Presidente del Brasil

Río Janeiro, 30.—Epitacio Pessoa ha tomado posesión de la presidencia de la República. Prestó juramento en el Senado y después se dirigió al Palacio de la Presidencia.

SANTANDER

COMERCIO

INDUSTRIA

TURISMO

EN SANTANDER NO HAY MENDIGOS

La institución denominada La Caridad de Santander fué creada en abril de 1916 por el entonces gobernador civil D. Alonso Guillón y García Prieto. Está regida por un Consejo, que lo constituyen los señores gobernador civil, alcalde, D. Manuel Sarachaga, D. Isidro

del Campo, D. Juan Correa, D. Paulino García del Moral, D. Agapito Aguirre, don Eusebio Ruiz Pérez, D. Vidal Gómez Collantes y D. Adolfo Pardo, y tiene por objeto el sostenimiento del asilo situado en la Avenida de Alonso Guillón (antes Calzadas Altas), en el que se hallan recogidos actualmente 114 asilados de todas edades y sexos, que, desamparados en absoluto de toda protección é impedidos por el trabajo, ya por edad avanzada, defecto físico, etc., etc., en el viven.

De éstos, los niños, en su inmensa mayoría huérfanos unos y gófillos otros, que no han podido sus respectivos padres encauzarles por el buen camino, reciben esmerada educación y enseñanza de un profesor de instrucción pública, que no tiene á su cargo otro ministerio. En esta escuela del asilo reciben también educación unos treinta niños pobres, casi todos esperando turno de asilamiento, y que disfrutan además de la enseñanza, los beneficios de comida y cena diaria.

Tiene á su cargo también esta institución el sostenimiento del pabellón de transeúntes, que tiene por objeto facilitar tres días de cama y comida á cuantas personas pobres pasan en tránsito por Santander.

Tiene á su cargo igualmente esta Asociación billetes gratuitos por las líneas de Bilbao, Cantábrico y Norte, á aquellas personas pobres que demuestren la necesidad de emprender viajes.

Desde su fundación ha facilitado 523 billetes en las tres líneas mencionadas. (Bilbao y Cantábrico no cobran el importe de ellos. Norte, cobra medio.)

Entra en los estatutos de la Asociación el

facilitar asimismo cantidades en metálico para ayudas de viajes, pagos de rentas de casa, etcétera, etcétera, habiendo gastado por este concepto solamente en el año 1918 pesetas 953.

Tiene también algunas familias á quienes se facilitan chapas para comer en la cocina económica, y en muchos casos ha facilitado también bonos de leche para enfermos.

A cargo de esta Asociación está el impedir la mendicidad, asilando á los mendigos de profesión, y, por último, tiene á su cargo igualmente el facilitar en los comedores que tiene establecidos en el asilo, comida á cuantas familias de Santander, sin limitaciones de número, lo necesitan.

El funcionamiento de este último negociado consiste en lo siguiente: cualquiera persona que necesite la comida se dirige á los empleados encargados de él, los que completamente gratis le hacen una solicitud dirigida al Consejo, en impresos que existen á estos efectos. Provisionalmente, desde el mismo momento en que lo solicitan, se les facilita las raciones de comida y cena que precise, y esta solicitud pasa á informe, según sea el domicilio del solicitante, de una de las cinco Juntas auxiliares que existen en la ciudad encargadas de suministrar los informes de los solicitantes.

Existen 1.500 familias fichadas. Todas las solicitudes informadas pasan á estudio del Consejo de Caridad en la reunión semanal que se celebra los viernes, y en ella, según sea el informe favorable ó no, se confirman las raciones dadas provisionalmente, ó se deniega el socorro si fuese vicio.

A cada familia que se socorre se le extiende una ficha con un número de orden, que se archiva, y en ella se apuntan todas las circunstancias personales, informes que sobre ella se hagan y veces que es socorrida. El comedor es capaz para 300 personas, y se come por tandas, llenándose tantas veces como sea necesario.

El asilo consta de un pabellón de hombres, otro de mujeres, otro de niños y otro de niñas.

En construcción, y próximo á terminarse, existe un nuevo pabellón, capaz para 80 asilados más.

en el que, además, se establecerá una nueva escuela y talleres diversos, para que los niños asilados aprendan oficio.

Esta casa está atendida por seis hermanas de la Caridad y el personal administrativo necesario, un capellán, un médico y un practicante.

Dentro del asilo existe una capilla de unas 200 personas de cabida.

Esta Asociación está bajo el patronato del Excmo. Ayuntamiento, el que la subvenciona con 1.250 pesetas mensuales.

Cuenta con unos 1.400 suscriptores aproximadamente y una recaudación por este concepto de unas 40.000 pesetas al año.

Además de estos ingresos es favorecida constantemente con donativos de los gobernadores y particulares, y con objeto de recabar más ingresos, tiene á su cargo la organización de las corridas de toros.

La cantidad recaudada por la Asociación durante el año 1918 se eleva á 123.452,75 pesetas, que con 138.418,54 que tenía en Caja en 1.º de enero de dicho año, hacen un total de 261.870,69 pesetas.

Los fondos al empezar el año ascendían á 92.822,14 pesetas.

De ejemplo debía servir esta institución á todas las provincias de España, para que, como en esta de Santander, desapareciera para siempre la mendicidad, plaga social vergüenza de las naciones que no han sabido extirparla.

Y después de haber expuesto cómo se prodiga al necesitado el pan del cuerpo, verá el lector en otra ocasión cómo se cuida en Santander

y su provincia de que no falte el pan del espíritu, es decir, la instrucción, á los niños de las clases humildes montañesas.

En casi todas las villas montañesas y especialmente en Santander, las autoridades atienden con preferencia á evitar que los niños de las clases populares se hallen á todas horas en las calles. Van á la escuela y al campo. Y esto se ha conseguido fácilmente: con buena voluntad y un poco de energía.

Grandes Almacenes de Hierros y Aceros Maderas y Carbones

Manuel Prieto Lavín

SANTANDER (2)

La Trasatlántica

Fábrica de conservas de pescado de fama mundial

Especial en sardinillas en aceite extra refinado

A. LÓPEZ Y C.º

LAREDO (Santander).- ESPAÑA

TELÉFONOS: Laredo, 314 Santander, 89

Telegramas: ALOPEZ LAREDO, código ABC, 5.º Edn. (20)

AÑO

Gran Hotel del Sardinero

SANTANDER

El más próximo á la terraza, playa y Gran Casino.

Magnífica situación; todas las habitaciones exteriores, con todo confort moderno. - Ascensor, baños, duchas. Excelente cocina española y francesa. Precios moderados y especiales para temporada.

Correspondencia y telegramas á **LINO ALBENIZ EGANA** Sardinero y Puente Viego SANTANDER (88)

Compañía Santanderina de Navegación

Vapor "Peña Rocías" 2.500 toneladas.

Dirección telegráfica: Navegación Claves: A B C 5.º edición. Walkin 1884

Muelle, 30. SANTANDER (87)

1919

DE REGATAS

Este encantador deporte marítimo alcanza cada día más entusiastas deportistas en la capital montañesa.

La Junta del Real Club de Regatas de Santander tiene ya organizadas las regatas nacionales, de las cuales ya se han celebrado en la hermosa bahía las correspondientes á los días 13, 17, 20, 24 y 27 del mes actual, disponiéndose á celebrar las de los días 12, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26 del próximo agosto.

Dadas las actuales circunstancias, el programa no puede ser superado, y es de esperar que todas las pruebas se vean tan animadas ó más que el pasado año.

Las que se han celebrado este mes han sido exclusivamente para monotipos y yates de 6,50 metros (fórmula francesa), de esta matrícula y del Club Giraldá; habiendo sido los premios para las primeras, la copa «Gallo» y 100 pesetas, y para los segundos un primer premio de 125 pesetas, y un segundo de 75.

También habrá regatas para monotipos por equipos los días 18, 20, 22, 24 y 26 de agosto, disputándose el premio de honor, copa del Ayuntamiento y 125 pesetas, y dos premios más, de 80 y 40 pesetas.

Los yates de las series 6, 6,50, 7 y 10 metros, correrán dos regatas los días 12 y 18 de agosto, con recorrido en ambas de siete y media millas, con los siguientes premios:

Día 12.—Primer premio: copa de S. M. el Rey. Segundo, tercero, cuarto y quinto premios, espléndidos regalos, para las de la serie de 6,50 metros.

Serie de 6, 7 y 10 metros: primer premio, copa del marqués de Comillas y 400 pesetas; segundo, 200 pesetas, y tercero, 100.

Día 13.—Primer premio: copa de S. M. la Reina Doña María Cristina y 100 pesetas; segundo premio, 75 pesetas; tercer premio, 50; y cuarto premio, 25 (para los de 6,50 metros, fórmula francesa).

Serie de 6 metros: primer premio, copa de S. M. la Reina Doña Victoria; segundo premio, regalo del conde de Mansilla.

Serie de 7 metros: primer premio, copa de la Infanta Doña Isabel; segundo premio, regalo del Sr. Zorrilla.

Serie de 10 metros: primer premio, copa de la marquesa de Manzanedo; segundo premio, regalo del conde de Limpías.

Día 14.—Serie 6'50 metros: primer premio, regalo del Infante D. Carlos y 150 pesetas; segundo, tercero, cuarto y quinto, premios en metálico.

Serie 6 metros: primer premio, regalo del Sr. Ruano; segundo, regalo del Sr. Aznar.

Serie 7 metros: primer premio: regalo del Sr. Pico; segundo, regalo del Sr. Garnica.

Serie 10 metros: primer premio, regalo del Sr. Mazarrasa; segundo premio, regalo del Sr. García Lomas.

Asimismo, los yates de la serie de 6'50 metros que hayan llegado en primero y segundo lugar en estas regatas, correrán otra el día 16, disputándose la copa de Santander, y 1.000 pesetas y un primer premio, regalo del señor Careaga.

Droguería y Perfumería

AL POR MAYOR

DIAZ F. Y CALVO

Almacenes: Calle Antonio López, número 8

Despacho: Calle Blanca, número 15

SANTANDER

Casa en Madrid: Calle del Príncipe, número 16 (8)

La Aurora Castellana

A. BÁRCENA Y C.ª

LAREDO

Conservas y salazones de pescados.

Especialidad en sardinillas en aceite, Thon mariné y anchoas en salmuera y en filetes. (13)

TOMÁS DEHESA

Fábrica de conservas y salazones de pescados.

SARDINAS EN ACEITE FILETES DE ANCHOAS THON MARINE

Son las tres especialidades de esta casa

LAREDO (Santander) (11)

Bodegas de vino y Tonelería mecánica

de la

Viuda de Uzoudun

Padilla, 24, 26 y 28; T.º 31, Santander

MARCA **J.º P.º U.º** CONCORDIA

Vinos finos de mesa (38)

MARCA REGISTRADA

LA SANTANESERA

CONSERVAS ARRONTE

Fábrica de conservas y salazones de pescados

Sobrino de José Arronte

SANTOÑA (ESPAÑA)

Filetes de anchoas rollados ó estirados en aceite y alcarras. Especialidades (12)

Colegio-Academia de Leza (antes de Mata)

Santa Clara, 9, Santander

INTERNOS.—MEDIOPENSIONISTAS.—EXTERNOS

Los alumnos oficiales de esta Academia han obtenido en el actual curso las calificaciones siguientes: 8 matriculados de honor, 29 sobresalientes, 61 notables, 143 aprobados y 3 suspensores, en un total de 244 exámenes.

Empieza un curso especial para preparar los exámenes de septiembre de todos los Centros oficiales de la capital.

Preparatorio de Ciencias, Ingenieros y Comercio.—Numeroso profesorado.—Salones de estudio vigilados. (1)

Jerez quina al Málaga añejo

laborado por B. L. Domecq, Santander.

La ciencia médica reconoce y aconseja el consumo de este sabroso y admirablemente elaborado Jerez Quina, por el indiscutible mérito de este delicioso aperitivo, que reúne condiciones excepcionales.

Son maravillosos y muy rápidos sus efectos para restablecer el equilibrio de todas las funciones del aparato digestivo y obtener la completa desaparición de los trastornos de la economía, regenerándola y restableciendo las fuerzas en la convalecencia. El aperitivo Quina no es un medicamento, pero se deben rechazar todos los elaborados con mucho color, y sólo deben apreciarse los que no tienen azúcar quemada, cuyo producto no tiene otro objeto que economizar la QUINA CALISAYA, única materia que debe combinarse con los buenos y añejos vinos de Málaga.

Recordaremos al público que esta casa fué la primera que puso á la venta el Jerez Quina el año 1868, cuando se fundó, así como el Elixir Anís Ruiz Zorrilla y sus selectos Cognacs, que han obtenido las mayores recompensas en todas las Exposiciones.

Todas las personas débiles deben tomar diariamente este aperitivo, que une á su poco precio—tres pesetas litro—la cualidad de conseguir con tres botellas el efecto deseado.

La casa B. L. Domecq, de Santander, es una de las más adelantadas en su ramo, compitiendo con ventaja con las mejores extranjeras, y ha obtenido en grandes Exposiciones 20 medallas de oro y 12 diplomas de honor, además de estar decorado su propietario con la gran medalla oficial de la Exposición de Zaragoza, celebrada en 1908.

LA MONTAÑA EN LAS OBRAS DE DON JOSÉ M. DE PEREDA

FRASES Y PENSAMIENTOS DEL GRAN ESCRITOR : : :

En esta sección transcribiremos algunas frases recogidas en las admirables novelas del insigne Pereda, en las cuales con tanta fidelidad se pinta el ambiente y el alma del país montañés.

DE «EL SABOR DE LA TIERRUCA» : : : : :

«... no brillaba, ni brilló antes el acero homicida por que esta arma vil no se conoce en los honrados campos montañeses, si algún descastado no la usa á traición muy raras veces».

«... la alfombra de verdura con todos los imaginables tonos de este color cubría la vega, la sierra y los montes, por que estas gentes no las pierde jamás el incomparable paisaje montañés».

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

PASTEL DE LIEBRE SIN LIEBRE

En los últimos días del anterior gobierno comenzó el Senado a discutir el dictamen de contestación al discurso de la Corona.

De continuar aquel gobierno, la discusión habría sido amplísima, tal vez muy accidentada, así en el Senado como en el Congreso.

Y no porque el mensaje constituyese tema para una discusión muy holgada, sino porque el debate habría sido aprovechado para poner de relieve, sobre todo en materia electoral, la conducta seguida por aquel gobierno.

El discurso, por sí solo, no tenía mucho que discutir. El señor Roig y Bergadá, que fuera de las breves intervenciones de los generales Qchando y Marina hizo casi exclusivamente el gasto en la sesión senatorial de ayer, no encontraba en el discurso del Trono mas que retórica y aun afirmaba que no había derecho a poner en labios del Rey frases ambiguas. Perfectamente. Pero ¿es esto una novedad? ¿Acaso los discursos de la Corona de los veinte años últimos no se parecen como un huevo á otro huevo? Santa Rutina debe ser la abogada de estos menesteres. Y por si no se basta Santa Rutina, ahí están, siempre inconmovibles el artificio político y el artificio parlamentario para hacer lo demás.

Lo de menos, como ayer quedó demostrado, es el discurso de la Corona, que en rigor debiera constituir el avance de la

obra á realizar por un gobierno y por un parlamento, siempre que lo abonara la confianza de que las obras habían de seguir á los propósitos enunciados. Pero por lo regular sólo sirve para dar pie, en torneos de un fastuoso orientalismo, á la repetición y á la crítica de hechos políticos meramente circunstanciales que además han quedado reclusos en lo pretérito. Es decir: que sirven los debates á que dan lugar los discursos de la Corona para volver la vista atrás y no para mirar hacia adelante.

En la ocasión presente falta el factor indispensable para que el debate resulte caldeado: falta el gobierno que hizo leer al Rey ese trozo de retórica. Y como falta eso no hay debate posible. Así se explica que la discusión feneciese ayer mismo en el Senado en una sola sentada. Otro tanto habrá de ocurrir en el Congreso. Por esta vez resulta la discusión del mensaje un pastel de liebre sin liebre. La liebre fué muerta, pero nadie se cuidó de hacerla picadillo y quedó sin rellenar el hojaldré.

Ni siquiera se cuidó de los adornos el presidente del Consejo al hacer el resumen. ¿Para qué? Era inútil molestarse. Falta la primera materia.

Bastaba y aun sobra un poco de retórica. ¿Qué más para lo que el señor Roig y Bergadá, en frase concluyente, se había anticipado á calificar de retórica pura?

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

ESTADO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley facultando al Gobierno para adherirse al pacto de Liga de las Naciones y á la parte décimotercera del Tratado de Versalles entre las Potencias aliadas y asociadas y Alemania, que se refiere á la organización del trabajo.

El Rey de las vísceras

Así llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar esos males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**.

NOTAS INFORMATIVAS

Medicina y médicos

Habla el doctor Ferrán

En *La Correspondencia de Valencia* publica D. Godofredo Ros una interesante entrevista celebrada con el eminente médico D. Jaime Ferrán.

Son muy importantes las manifestaciones hechas por Ferrán en los momentos actuales en que se está practicando la vacunación antituberculosa en Alcira.

Los resultados obtenidos por Ferrán no pueden ser más favorables.

Del sabio doctor son estas palabras:

«Esta vacuna, no sólo preserva contra la tuberculosis manifiesta, sino que hay un gran número de enfermedades y estados pre-tuberculosos que se evitan con la vacuna.»

La teoría es que la tuberculosis clásica, según las ideas dominantes, es una enfermedad producida por el bacilo de Koch; pero estas doctrinas clásicas exigen una revisión completa, y hecha esta revisión, resulta que la tuberculosis natural no es producida por el citado bacilo, como, por lo general, cree el vulgo y a casi totalidad de los médicos.

Mis estudios me han conducido á basar la tuberculosis natural en hechos completamente nuevos, nunca sospechados por los higienistas.

Hay en la naturaleza grupos de bacterias que se multiplican de una manera prodigiosa en todas las materias orgánicas, ya de origen vegetal, como animal; estas bacterias abundan de una manera extraordinaria en las materias fecales de los animales de todas las especies. Constituyen ellas la flora bacteriana intestinal de todos los seres vivos superiores é ellos. Así se explica la oblicuidad enorme de multitud de especies, razas y subrazas y variedades de esta clase de bacterias.

Ahora bien: la vacuna que se ensaya en Alcira, no sólo previene, sino que cura todos estos procesos infectivos antes de que se hayan transformado en tuberculosis. Este cambio de la enfermedad inicial en tuberculosis no puede efectuarse sin que el agente bacteriano que inició la enfermedad dé origen por mutación al bacilo de Koch.»

Hablado luego de las vacunaciones allí practicadas, dice:

«En el supuesto de que logremos inmunizar la mitad del censo oficial, que es de 27.000 almas, ó sean 13.500, tendremos la población dividida en dos lotes: los unos inmunizados, ó los otros en estado normal.»

Como punto de comparación, se toma la estadística de defunciones de un quinquenio en expresión de la enfermedad que la ha ocasionado.

Terminado el tratamiento preventivo en el lote de las 13.500, se podrá ir midiendo, mes por mes, el valor del rendimiento práctico del método empleado por Ferrán.»

La gripe en Holanda

Según las estadísticas oficiales, han fallecido de la gripe en Holanda de julio de 1918

TOROS Y TOREROS

Después de cinco éxitos de Belmonte : : :

La feria de Valencia, organizada con unos carteles de superior calidad, en el que se han aunado los mejores elementos de toros y toreros, ha terminado ya. Ha dado fin con ovaciones, sin que haya resultado ningún diestro herido, y sin que se hiciera necesario fogear ningún cornúpeto.

Pero el vencedor, según la Prensa que ha llegado á mis manos, ha sido el torero de Triana, Juan Belmonte, que con toros de ganadería suaves y con la trágica miureña, ha llevado el entusiasmo al límite.

Las mayores ovaciones han sido para Belmonte; todas las revistas han sido dedicadas al artista de Triana, que con su toro excepcional y su valentía ha llevado el entusiasmo del público valenciano hasta el límite.

Conste, además, que el público de la ciudad del Turia es de los más inteligentes en asuntos taurinos y de los que más exigen; tanto es así, que yo he visto en ferias anteriores hacer faenas bastante buenas, sin que el gentío prodigase las palmas.

Esta mañana llegaron á Madrid dos buenos aficionados, que han podido presenciar hasta la corrida de Miura. Cuentan y no acaban de las proezas belmontinas y del arte que derrochó Terremoto ante aquellas moles. Es de las veces que el pueblo valenciano se ha entusiasmado más y con más razón. Allí ha estado el auténtico «Belmonte el trágico», á quien yo no había visto—dice uno de ellos—torear este año más que una vez en Madrid, en la que estuvo pasable nada más.

Allí se apretó con los toros, como cuando empezaba—dice el otro—; pues ya sabe que en aquella capital tenemos la gloria taurina de haber sido de los primeros que proclamamos la aparición de un torero macho, un artista excepcional. Y él nos ha correspondido este año, toreando en la feria de 1919, que desde ahora en adelante llamaremos siempre la feria de Belmonte, porque se nos mostró tan gran torero como valiente estoqueador.

Joselito ha estado como siempre: bien, bien; pero ¡Belmonte! ¡Belmonte! dicen los dos á dúo.

Ante el resultado de estas corridas, me afirmo en lo que llevo dicho á propósito de nacientes fenómenos. Podrán torear los principiantes de modo excepcional; saldrán hasta la Puerta del Sol en hombros de los capitalistas; pero la pareja de Gelves y Triana sigue donde está; sin que nadie pueda hacerla sombra.

Su solo nombre ha llenado la plaza — de 17.000 espectadores—durante las cinco tardes, y como tanto ellos como los demás que han tomado parte en todas las corridas tienen cartel como toreros más que como estoqueadores, se deduce, aunque otra cosa crean los aficionados antiguos, que los gustos de hoy se inclinan más al que maneja bien el capote y muleta que no al que sólo da la nota de matador.

Hay otra razón poderosa, y es que los matadores no se prodigan dando la estocada en las plazas provincianas, y en que además en las corridas sueltas ó en las ferias que no tienen mucha importancia, como el ganado es más terciado que en Madrid, ó el que se lidia en las fiestas de gran fama, aunque den el volapié á ley ó maten recibiendo, no emocionan, no agradan á los inteligentes; y á los aficionados que no están al detalle; lo que quieren es que maten pronto, y ver torear y hacer filigranas con el capote, muleta y banderillas.

Buena prueba de que al público no le atrae un cartel á base de matadores es que, cuando en Madrid se anunció una combinación de esta naturaleza, la gente no ha llenado la plaza, y como ejemplo en que se condensa todo lo dicho es lo sucedido el último domingo en San Sebastián.

A final de julio, cuando la bella Easo está llena de veraneantes que no tienen más misión que divertirse, se anunció una corrida con Malla, Varelito y Dominguin. Al público no le agradó la combinación, á pesar de que Varelito es de los mejores estoqueadores del día y de que Dominguin torea bien. Y en la plaza hubo una entrada muy mediana.

Además, pasó lo que he dicho anteriormente, que Malla y el afamado Varelito no dieron ninguna estocada de las de efecto, y aunque Dominguin logró hacerse aplaudir, se aburrió soberanamente el público en el turno de los estoqueadores, sobre todo con el de Vallecas, que no estuvo afortunado matando, es artista que no torea como el sevillano y no tiene el aliciente de la novedad de éste.

El público bien claro muestra su predilección por los toreros antes que por los matadores, y por esta razón los novilleros que empiezan más se preocupan de imitar á José y Belmonte en su toreo, que no dar estocadas como aquella famosa de Varelito á un veragua ó el Algabefo el año pasado á un miura.

P. ALVAREZ

Plaza de toros de Madrid

Hoy jueves, 31 de julio, se celebrará una gran novillada, en la que primeramente actuarán con dos becerros los inimitables toreros cómico-bufos Charlot's, Llapisera y los Botones.

A continuación, y en lidia formal, se lidiarán cuatro novillos de Gamero Clívico (hoy Goizueta Hermanos), por los diestros Julio Marquina y Francisco Domínguez Redondo (de Chiclana), nuevo en esta plaza.

En el primer novillo ejecutarán sus aplaudidos saltos los notables saltadores Mrs. Jouve y Piston.

Á las once en punto de la noche.

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA

EL CONFLICTO DEL PAN

Junta Provincial de Subsistencias : : : :

En su reunión de ayer adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Proponer al ministro de Abastecimientos la continuación de los Sindicatos harineros por considerar que, singularmente por lo que respecta á la provincia de Madrid, su supresión ocasionaría mecánicamente una inmediata elevación en el precio del trigo y, por consiguiente, en el de la harina y del pan, elevación que esta Junta considera por hoy inmotivada y peligrosa; pero siempre á base de que para la continuación de los expresados Sindicatos se exija á todos ellos el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes relacionadas con su funcionamiento, como las cumple el Sindicato de esta provincia, pues de otra suerte se le colocaría en condiciones de evidente inferioridad con relación á los de otras provincias que no cumplan las expresadas disposiciones con el mismo rigor y celo.

Segundo. Que se insista cerca del ministro sobre la necesidad de que por el mismo, y con la mayor urgencia, se declare subsistente el régimen de excepción, hoy vigente, para la provincia de Madrid, á fin de que esta Junta y su presidente, el gobernador civil, intervenga en todo lo relativo á la circulación de trigos y harinas, mediante las previas autorizaciones de este Gobierno que hoy se precisan, para que las Alcaldías puedan expedir las oportunas gulas de circulación, único medio de evitar que por codicia ó lucro pueda llegarse al desabastecimiento de esta provincia, sin que esta Junta tenga medios de impedirlo.

Tercero. Interesar del ministro de Abastecimientos que interponga su autoridad, dando las más severas órdenes á los gobernadores de las provincias asignadas como zona de compras para el abastecimiento de Madrid, á fin de que, lejos de poner obstáculos á las salidas de trigos destinados al consumo de esta provincia y adquiridos por los delegados de compra del Sindicato, faciliten, por el contrario, su rápida expedición, sin excusas ni pretextos, que pueden aumentar el grave conflicto que hoy amenaza á esta corte de encontrarse en brevísimos días totalmente desabastecida.

Y cuarto. Proponer al ministerio que las harinas que juzgue oportuno adquirir con destino al abastecimiento de esta plaza sean entregadas á los fabricantes de pan al precio de tasa, ó sea á 62 pesetas los 100 kilos, y entre tanto esté vigente la que rige en la actualidad, único medio asimismo de que no se altere el precio del kilo de pan, alteración que podría originar una agravación inmediata del actual problema y una posible alteración del orden, que esta Junta provincial está obligada á prevenir.

Los panaderos

Los panaderos dicen que como hay una tasa impuesta por el Estado, fijando los precios en 48 pesetas trigo, 62 pesetas harina y 65 pesetas pan, no se puede comprar harina en provincias, porque allí la tasa es de 59 pesetas, y el pan resultaría á mayor precio que el que se vende aquí.

Ante este estado de cosas, el ministerio ha comprado harinas, y como las paga á ese precio, pretende venderlas á los fabricantes de pan á 64 pesetas. Es decir, que siendo el Estado quien impone la tasa de 62, él las quiere vender á 64 pesetas.

En octubre del año pasado y en marzo del corriente hubo también escasez, y el ministerio, aun cuando compró las harinas á mayor precio, las vendió á los fabricantes, como es lógico, al precio de tasa, ó sea á 62 pesetas.

Los fabricantes no quieren comprar harina : :

Los fabricantes de pan parece que se niegan á comprar harina á los precios anteriormente dichos, porque ni quieren ni pueden elevar el precio del pan.

UNA MANIFESTACION

Los barberos, disgustados

Anoche, á las nueve, celebraron junta general en su domicilio social de la calle de la Abada, los patronos peluqueros para la aprobación de cuentas. La junta terminó en la mayor armonía, y en ella no se trató de más asuntos que los que figuraban en el orden del día.

Al terminar la junta se formaron algunos corrillos de peluqueros, en los que se hablaba de los establecimientos del gremio que permanecen abiertos durante la noche, y acordaron acudir á la Dirección general de Seguridad y al ministerio de la Gobernación para protestar contra la violación de la ley de la Jornada mercantil que públicamente realizan tres dueños de peluquerías permanentes.

En pequeños grupos fueron saliendo, y luego éstos, unidos, formando uno bastante numeroso, se dirigió al ministerio de la Gobernación, pretendiendo hablar con el Sr. Burgos Mazo para exponerle sus deseos.

La pareja de la Guardia Civil que se hallaba de servicio en la puerta del ministerio impidió á los manifestantes que penetraran en el edificio, invitándoles á que se disolviesen.

Entonces decidieron los peluqueros visitar las peluquerías que tienen establecida la jornada nocturna, penetrando una Comisión en uno de los citados establecimientos, el del pasaje de Matheu, para rogar al dueño que cerrara el local.

Con este motivo se registraron varios incidentes, por negarse á acceder á las peticiones de los manifestantes.

Para que no se interpretase torcidamente la actitud de los visitantes, que constituían un grupo de unos cien industriales, el presidente del gremio solicitó asistencia á la entrevista un

Así es que ayer escaseó el pan en Madrid y que hoy aumentará la escasez, y que es muy posible que de no tomarse medidas urgentes como las demanda el caso, mañana puede ocurrir que no haya pan en la capital de España.

En la Casa del Pueblo

En la tarde de ayer se celebró en la Casa del Pueblo un mitin organizado por los obreros panaderos de caudal en pro del trabajo diario en las tahonas.

He aquí las conclusiones aprobadas en dicho acto:

Primera. Elevar á los Poderes públicos una exposición encaminada al mejoramiento higiénico de los talleres, para terminar de una vez para siempre con el fantasma de la tuberculosis.

Segunda. Dar á conocer á la opinión pública los medios de lucha que observa la clase patronal.

Tercera. Exigir á la clase patronal la reforma de los elementos de trabajo.

Cuarta. Dar una serie de mítines y conferencias de carácter profesional para ilustrar á la opinión respecto á lo justo y humano de nuestras aspiraciones.

El conflicto resuelto

Dice el gobernador civil : : : : :

El gobernador civil, al recibirnos esta tarde, nos manifestó con la natural satisfacción que el conflicto del pan ha quedado resuelto después de las gestiones que ha realizado y de la entrevista que celebró con el ministro de Abastecimientos.

Nos dijo el Sr. Cavestany que el ministro facilitará la harina al precio de 62 pesetas, ó sea de tasa, y no á 64, como se venía dando á los panaderos.

Ahora—añadió—se ha teleografiado á los puntos de donde pueden enviarnos harina, y confiamos en tener «stock» para hacer frente á las necesidades de Madrid en el tiempo relativamente breve que se ha de tardar en utilizar el trigo de la cosecha que se está recolectando.

A las doce y media visitaron al Sr. Cavestany las Juntas directivas de las cuatro Sociedades del gremio de panadería.

Los visitantes salieron muy satisfechos de la solución dada al conflicto por las activas gestiones realizadas por el Gobierno civil.

EN VALENCIA

Valencia, 31.—A pesar del ofrecimiento de la Asociación regional de fabricantes de harinas, no se ha efectuado la entrega de los pedidos á los hornos y hoy no se fabricará ni el 10 por 100 del pan que se consume á diario.

El conflicto será gravísimo.

Se teme que falte pan

Valencia, 31.—La situación creada por la carestía de trigo y harina es verdaderamente grave. Esta noche infinidad de mujeres recorrieron los hornos buscando pan.

Se dice que las Sociedades obreras se reunirán para tratar del asunto.

El Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria para buscar los medios de conjurar el conflicto.

Los harineros se han comprometido á facilitar, hasta que terminen las ferias, 600 sacos diarios, que serán reintegrados en trigo argentino cuando llegue.

EN MURCIA

Murcia, 31.—Los panaderos han vuelto á conferenciar con el alcalde para ver de arreglar el conflicto pendiente.

El alcalde ha anunciado al vecindario que no faltará pan por los contratos que tiene hechos con los pueblos próximos.

También fabrican pan los soldados de Administración.

oficial de Seguridad que se hallaba en la Puerta del Sol.

El oficial de la benemérita que presta servicio en Gobernación ordenó que se simulara una carga en la calle de Espoz y Mina para que se disolvieran los manifestantes.

Huyeron éstos en distintas direcciones; pero se refugió en la calle de Sevilla y se encaminaron á la calle del Prado, en donde hay establecida otra peluquería permanente, cuyo dueño, después de oír á la Comisión, cerró sus puertas.

Lo propio sucedió con otra establecida en la calle de la Aduana.

Después se disolvió la manifestación, sin nuevos incidentes.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)

Del Gobierno civil

Campaña contra la mendicidad : : : :

El gobernador civil se propone realizar una activa campaña contra la mendicidad, y ha celebrado una entrevista con el alcalde y otra con el director general de Seguridad, á fin de unir el esfuerzo de todos para acabar con la plaga de mendigos.

Elogió el Sr. Cavestany la labor que en este sentido realizó Leopoldo Romeo, y muy especialmente la creación de los Comedores de Alfonso XIII, que se propone, si sigue al frente del Gobierno civil, abrirlos en el mes de octubre.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta en droguerías y farmacias.

VIDA PARLAMENTARIA

INDICADOR DE MADRID

EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Rolland. En los escaños y tribunas, desanimación grande. En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Dada lectura al despacho ordinario, el PRESIDENTE de la Cámara da cuenta del fallecimiento del Sr. Gómez Ocaña, dedicado a su memoria sentidas frases en nombre del Senado, y propone que una Comisión de la Cámara testimonie a la familia el sentimiento que ha producido tan sensible pérdida.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se adhiere al sentimiento de la Cámara en nombre del Gobierno. Se acuerda después de conformidad con lo propuesto por el presidente.

Juramento de senadores

Juran el cargo de senadores el señor arzobispo de Burgos y el marqués de Larios.

Ruegos y preguntas

El Sr. FABIE pide que se remitan a la Cámara unos expedientes electorales y después habla de la exportación de la naranja en dos rengos.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA que se procurará atender sus ruegos.

Rectifican brevemente ambos oradores. El Sr. BUENDIA solicita que se atienda a la conservación del monasterio de Paular y que se haga una carretera de Cercedilla al valle del Lozoya, para que pueda ser visitado ese monumento nacional fácilmente.

(Entran en la Cámara los ministros de la Gobernación y de la Guerra.) El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al Sr. Buendía que el Gobierno procurará atender su ruego.

Rectifica el Sr. BUENDIA insistiendo en su ruego y dando las gracias al ministro por su buen deseo.

El Sr. TORMO ruega también al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes atienda a la conservación de los monumentos nacionales.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta que está en su ánimo proceder de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Tormo.

El Sr. ESPERABE hace un ruego combatiendo el proyecto de autonomía universitaria, y añade que no comprende cómo se ha llevado a la «Gaceta» sin pasar por las Cortes y sin consultar a los Claustros.

Se refiere con este ruego al anterior ministro, Sr. Silió.

Dice que se felicita de que en cuestión de autonomía pedagógica se haya dado ya un paso.

Opina que debió darse por vía de ensayo a autonomía a la Universidad de Barcelona, y a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid; pero entendiéndose bien que sólo la autonomía pedagógica, no la administrativa.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA opina que, en efecto, debe oírse a las Cortes y a los Claustros; pero se muestra partidario de una transformación radical en las cuestiones pedagógicas.

El Sr. DAURELLA se muestra de acuerdo con la opinión del ministro.

El Sr. ESPERABE insiste en su ruego, y nuevamente le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, ratificando sus manifestaciones.

El vizconde de VAL DE ERRO habla de la fórmula económica pactada por el Gobierno y las minorías y pregunta si en ella se incluyen créditos necesarios para la cuestión agraria, que ya estaban acordados antes.

Los ministros de la GOBERNACION y de GUERRA contestan brevemente diciendo que no se desatiende el problema agrario en la fórmula económica.

Rectifican el vizconde de VAL DE ERRO y el ministro de la GOBERNACION.

El Sr. BALLESTEROS pide que el Gobierno

no atienda a los pueblos de la provincia de Cuenca, que han sido víctimas de tormentas y han visto sus campos arrasados.

El ministro de la GOBERNACION le contesta ofreciendo que el Gobierno se ocupará del asunto.

El Sr. GALARZA dirige un ruego al ministro de Instrucción pública, para que envíe a la Cámara unos documentos.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION, ofreciendo atender sus deseos.

El Sr. DOVAL pide que se arbitren los recursos necesarios para que no se paralicen y se terminen cuanto antes las obras del Palacio de Justicia y dedica grandes y justos elogios al actual presidente de la Audiencia.

Después habla del Cuerpo de Policía de Barcelona y pide al ministro de la Gobernación que se reorganice aquella policía.

El ministro de la GOBERNACION recoge el primer ruego para trasladarle al señor ministro de Gracia y Justicia y hace historia de cuanto hasta la fecha se ha hecho para tener pronto un Palacio de Justicia.

Después dice que sabe que su antecesor en el ministerio tomó acertadas medidas en cuanto a la Policía barcelonesa; pero reconoce que no se ha hecho todo lo necesario aún.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo.) Rectifica el Sr. DOVAL y se entra en el ORDEN DEL DIA.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sigue la discusión del dictamen de contestación al Mensaje :

El Sr. ROIG Y BERGADA habla en contra del dictamen y dice que no sabe si el actual Gobierno hace suyo el dictamen al Mensaje de la Corona, del Gobierno anterior.

El Presidente del CONSEJO hace signos afirmativos.

Dice el orador que el dictamen de la Comisión no responde al sentir general del país.

Añade que el Mensaje de la Corona del Gobierno anterior, no tiene más que retórica. España es hoy una nación rica; pero muere y desfallece por falta de unión en los españoles.

Lamenta que la Comisión no haya recogido las corrientes americanistas, los gritos de las Repúblicas americanas a la madre España.

Alude a palabras pronunciadas por el actual Presidente del Consejo y repite que es imperdonable ese olvido de la Comisión a las Repúblicas hispanoamericanas.

Aboga por que se intensifique la labor comercial con América y el estudio de los problemas americanos para que la voz de América sonara en España constantemente.

Después se ocupa del problema de Marruecos, y dice que en el Mensaje se trata con mezquindad de miras.

En el Mensaje sólo se dice que se simplificarán los servicios, se aumentarán las rentas locales y se aliviarán las cargas del Estado; pero en cambio no se tratan los puntos interesantes del problema marroquí.

No se habla del Acta de Algeciras, cuya revisión pide Francia constantemente. No se habla de la cuestión de Tánger.

Lo relativo a los ferrocarriles internacionales y a los nacionales, así como a los grandes problemas de orden interior, se tratan en el Mensaje de la Corona con una modestia que no se adapta a las circunstancias actuales.

Añade que de la reconstitución de España nada se dice en el Mensaje.

Aplauda la labor de reorganización nacional iniciada patrióticamente por los ingenieros civiles.

Dice que en el Mensaje de la Corona se persiste en un error al decir que se llevarán a la práctica las reformas judiciales ya aprobadas por el Senado, y añade el orador que eso es persistir en el error, como ya demostró el cuando impugnó esas reformas, que traerán graves perjuicios a la Administración de justicia.

Del problema agrario sólo una frase retórica tiene el Mensaje de la Corona, y no se puede poner en labios del Rey frases ambiguas en un Mensaje de la Corona.

Hablando del problema regional, dícese en el Mensaje que espera que se resuelva de acuerdo con el asentimiento de todos, y esto no basta cuando ya todos, desde la derecha a la izquierda, tienen estudiado el problema.

Por último, habla de lo ocurrido en España en las últimas elecciones, a las que califica de verdadera vergüenza, y dice que ya que todas las naciones se preocupan de los medios de evitar el soborno, España debe seguir el mismo ejemplo.

El Sr. FABIE interrumpe y el Sr. ROIG BERGADA sigue diciendo que el sufragio está corrompido; pero no sólo el universal, lo cual quiere decir que el mal no está en que sea universal, sino en las costumbres que están corrompidas.

Termina hablando de la elevación de los alquileres, que a veces causan la ruina de los comerciantes e industriales.

Dice que la minoría liberal está dispuesta a prestar al Gobierno el concurso leal para todo lo que sea obra útil y patriótica.

A las seis y cuarto pasa el Senado a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión a las seis y treinta y cinco minutos.

Se da cuenta de haberse nombrado las siguientes Comisiones:

Del proyecto de ley de la Liga de las Naciones Señores Tormo, Elias de Molins, marqués de Grijalba, Piniés, marqués de Valero de Palma, Ranero y Roig Bergada.

De cuentas generales del Estado : : : : : Señores Céspedes, Rodríguez, Rico, Bas, Mora, Cierva y Ortueta.

De corrección de estilo Señores López (D. Daniel), Linares Rivas, Carracido, Conmelarán, Maura (D. Gabriel) y Aschilla.

Ocupa la presidencia el Sr. Tormo.

El Sr. SANZ y ESCARTIN habla para oponer algunos reparos al Mensaje.

El general OCHANDO hace algunas atinadas observaciones referentes a la parte relativa al problema de Marruecos en el dictamen de contestación al Mensaje, para afirmar que no basta el cariño y el valor de los españoles; es preciso una preparación y dotar al Ejército de medios de combate para evitar que, como ahora ha sucedido, los moros se aproximen a pocos pasos de nuestras tropas provistas de granadas de mano y armas modernas.

Dice que las últimas reformas militares han hecho imposible los ascensos en el Ejército, pues con ellas no es posible que haya voluntarios. Además, esa ley ha hecho que pasen al retiro numerosos jefes y oficiales en la plenitud de sus energías, sin que se haya llegado a graduar las escalas.

Censura también la división regional que se ha hecho recientemente en España.

El general MARINA habla para decir que está conforme con lo dicho por el Sr. Ochando, y repite las manifestaciones de éste en cuanto a la necesidad de preparación y material de guerra.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Rolland.)

El Presidente del CONSEJO hace el resumen de los discursos pronunciados en la discusión del Mensaje, y añade que el partido conservador estaba absolutamente identificado en todo, menos en el advenimiento al Poder, y mucho menos después de una crisis para la que no fueron consultados, y del decreto de disolución de Cortes, que se les comunicó como un hecho ya consumado.

Se lamenta de que el Gobierno nacional hiciera labor estéril.

Habla después de la crisis de abril, que esperaban los conservadores ver explicada en el Parlamento.

Añade que por disciplina prestaron su ayuda a aquel Gobierno, y confía llegar a la conciliación de las derechas una vez que estén constituidas las Cámaras.

Dice que la última crisis fue debida más que nada a un poco de arrebatado. A todos sorprendió la crisis, y yo—dice—aconsejé al Rey la continuación del anterior Gobierno, y en el caso de que no fuera posible, opinaba que debía ser llamado el partido conservador con el Sr. Dato a la cabeza.

Afirma que desde la caída del Sr. Moret se han desviado sensiblemente los derroteros de los grandes partidos políticos.

Hace la historia de cómo se ha encargado de la formación del actual Gobierno, a lo que se resistió cuanto pudo por no desconocer la doble y grave responsabilidad que contraía como jefe del Gobierno y como jefe accidental del partido conservador. Por fin hubo de aceptar el honor, y aquí estoy—dice—dando estas explicaciones que debía a la Cámara.

Dice que tiene el temor de que en esta Cámara se retrase el restablecimiento de la normalidad parlamentaria, juzgando por la actitud en que vio colocado en la sesión anterior al representante de una de las minorías.

Brevemente analiza los discursos pronunciados en la discusión del Mensaje por los senadores que en él han intervenido.

Se ocupa después de la fórmula económica, que tiene plazo perentorio para su aprobación.

Con el concurso de las minorías—dice—se llegará, aunque un poco artificialmente, a legalizar la situación económica.

Añade que la fórmula no será prorrogable como no sea acordado por el Parlamento, y teniendo ya otro presupuesto a la vista.

Con la fórmula económica se acaba el funesto sistema de las dozavas partes.

Las minorías muestran su conformidad con la fórmula; claro es que con las naturales reservas en cuanto a las plantillas. Cosa explicable, dada la gravedad de los momentos actuales en la cuestión de presupuestos.

La lectura el Presidente del Consejo a unas cifras impuestas por los aumentos de plantillas, nacidos del Gabinete nacional.

Se ocupa de que es necesario abordar el acoplamiento y normalización de las plantillas ante la imposibilidad en que está el Gobierno y el Tesoro de resistir tan excesivos gastos.

Ruega a todas las minorías de la Cámara faciliten la labor normalizadora y económica del Gobierno. (Muy bien, muy bien.)

El general OCHANDO dice que va a hacer el ruego de que se dote al ejército de Africa de los medios necesarios de defensa y de combate.

El Presidente del CONSEJO le contesta brevemente.

Y se aprueba el dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

Se da lectura al dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de ingreso de España en la Liga de las Naciones.

Y se levanta la sesión a las ocho y media.

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Abastecimientos.

Ruegos y preguntas El marqués de FIGUEROA manifiesta que cuando se constituyó el actual Gobierno un periódico tan autorizado como «La Epoca» dijo que la presidencia del Congreso había sido ofrecida al Sr. Sánchez Guerra, y el señor Sánchez de Toca, cuando yo le interrogué—añade—, no tuvo por conveniente decir nada en concreto.

Expone que la forma en que ha sido sustituido afecta a la Cámara entera, que rompe una tradición parlamentaria.

Ha habido presidentes que lo fueron durante varias legislaturas.

El Presidente del Consejo padeció una ofuscación al sustituirme.

Manifiesta que, lejos de dimitir, como afirma el jefe del Gobierno, llegó hasta no cursar las dimisiones que le presentaron reiteradamente varios individuos de la Mesa. Yo nunca me negué a presidir. El Sr. Sánchez de Toca ha dicho que yo le contesté en iguales términos que el Sr. Allendesalazar. ¡Pero si yo no he contestado a S. S. una palabra! (Risas.)

El Sr. ESCOBAR habla de la escasez de harinas en Málaga.

El ministro de ABASTECIMIENTOS promete enterarse del caso e interesarse por el aprovisionamiento de la población.

El Sr. DOMINGO pregunta al Presidente

¿No ha llegado a ser, gracias a mí, una mujer cumplida?

—Es cierto.

—¿No veis que trabajo noche y día sin cesar para aumentar la fortuna que debe pertenecerle un día?

—Es verdad.

—¿Qué le falta, pues?

—No le falta nada—contestó el capataz,—nada más que vuestra ternura. Si la hubiérais amado un poco, hubiera sido feliz, y no lo es.

—¿Qué significa eso? La habéis oído quejarse de mí?

—¿Quejarse de vos la pobre niña! ¡Ah, señor Verdier, la conocéis bien mal cuando me hacéis semejante pregunta! Jamás pronuncia vuestro nombre sino rodeado del respeto que una hija debe profesar a su padre, y si oyese a alguien hablar mal de vos, os defendería con toda su energía.

—No haría más que cumplir con su deber, pues yo he cumplido con el mío.

—¿No, señor Verdier!—repuso Pedro con firmeza,—el primer deber de un padre es amar a sus hijos, y vos no habéis sabido amar a vuestra hija.

—¿Estáis loco, Pedro?

—Ni loco, ni ciego, señor Verdier; he comprendido que la querida criatura sufre mucho por vuestros desvíos hacia ella. Se puede comparar una joven a las flores; las flores necesitan aire y sol, ¿no es verdad? Pues las jóvenes también; sólo que para ellas el aire y el sol deben ser reemplazados por las sonrisas, las caricias, los besos de un padre; y vos, ¿se los habéis prodigado? ¡Oh, no! La pobre niña llora en silencio.

—¿No he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No he cumplido con todas mis promesas respecto a Lucía?—repuso el señor Verdier en voz más baja.—¿Su niñez no ha sido rodeada de cuidados?

—Es verdad.

—¿No le he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No he cumplido con todas mis promesas respecto a Lucía?—repuso el señor Verdier en voz más baja.—¿Su niñez no ha sido rodeada de cuidados?

—Es verdad.

—¿No le he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No le he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No le he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No le he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No le he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No le he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No le he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No le he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No le he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No le he dado una brillante educación?

IDEAL ROSALES PASEO DE ROSALES, 24

Magníficamente instalado. Teatro. Casino. Restaurant. Nuevo programa. Gran éxito de Celavards, Pilar Alcáide, Carmen Vaquero, Bélar, Mirella (acompañada a la guitarra por Adela Cubas). Todas las noches «souper tango» por veinticinco señoritas.

ALHAJAS, piedras preciosas, oro, plata y platino. ¿Qué cuesta convencerse de que nadie las compra a mayor precio que el sucesor de Camilo Orgaz? A. García. Ciudad Rodrigo, número 13.

INSTITUTO GEOGRAFICO (Atocha, 1). De ocho a catorce.

Artículos para viaje Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

¡A comer bien! Restaurant Valentín Fernández. San Alberto, 3. T. 1.688

Escuela Industrial (San Mateo, 5). De 10 a 13 y de 16,30 a 20,30; domingos, de 10 a 12

Batas a 8 ptas. Santa Cruz, 3, entresuelo.

Calés Los mejores, 12, Plaza de Santa Ana, 12.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (Argumosa, 14; tel. M. 689), Santander, Bilbao, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante.

LA ESMERALDA Compro alhajas, pago su valor. Verdad. Postas, 26 (platería).

Máquinas parlantes y discos Agencia Odeón. Preciados, número 1.

Restaurant Franco Español Todas las noches, gran banda militar; lo más bonito, lo más sano, donde más se divierten y mejor se come.

Para todo cuanto se relacione con esta sección dirigirse a la Empresa anunciadora de Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 9, entresuelo izquierda.

Añade que durante tres días el orador y el Sr. Rojas Marcos estuvieron presidiendo durante ocho horas y media de sesión, que supone bastante más que ocho horas de trabajo.

Cuando al cabo de dichos días tuve que ausentarme, el Presidente del Consejo aseguró en plena Cámara que me había negado a presidir.

El Sr. FRIETO, Sr. S. S. no se hubiera marchado nos hubiéramos ahorrado el Ustia. (Risas y rumores.)

Termina el marqués de FIGUEROA recordando las palabras pronunciadas ayer por el ministro de Hacienda. Las nobles palabras de S. S. encontraron un eco en todos los ánimos.

Los momentos exigen situaciones parlamentarias de afinidad, de significación más amplia que las mayores basadas en los antiguos moldes. (Aplausos de mauristas y cervistas.)

El Presidente del CONSEJO manifiesta que después de conferenciar con los jefes de las minorías, su preocupación fue conseguir que no faltara en la dirección de la Mesa interina un piloto como el marqués de Figueroa.

Pero S. S. reconocerá que la elevación a la presidencia fue tratada como un caso excepcional por S. S. mismo.

El Sr. CIERVA: Eso es una indelicadeza. El Presidente del CONSEJO rectifica.

Otros ruegos

El Sr. ESCOBAR habla de la escasez de harinas en Málaga.

El ministro de ABASTECIMIENTOS promete enterarse del caso e interesarse por el aprovisionamiento de la población.

El Sr. DOMINGO pregunta al Presidente

¿No ha llegado a ser, gracias a mí, una mujer cumplida?

—Es cierto.

—¿No veis que trabajo noche y día sin cesar para aumentar la fortuna que debe pertenecerle un día?

—Es verdad.

—¿Qué le falta, pues?

—No le falta nada—contestó el capataz,—nada más que vuestra ternura. Si la hubiérais amado un poco, hubiera sido feliz, y no lo es.

—¿Qué significa eso? La habéis oído quejarse de mí?

—¿Quejarse de vos la pobre niña! ¡Ah, señor Verdier, la conocéis bien mal cuando me hacéis semejante pregunta! Jamás pronuncia vuestro nombre sino rodeado del respeto que una hija debe profesar a su padre, y si oyese a alguien hablar mal de vos, os defendería con toda su energía.

—No haría más que cumplir con su deber, pues yo he cumplido con el mío.

—¿No, señor Verdier!—repuso Pedro con firmeza,—el primer deber de un padre es amar a sus hijos, y vos no habéis sabido amar a vuestra hija.

—¿Estáis loco, Pedro?

—Ni loco, ni ciego, señor Verdier; he comprendido que la querida criatura sufre mucho por vuestros desvíos hacia ella. Se puede comparar una joven a las flores; las flores necesitan aire y sol, ¿no es verdad? Pues las jóvenes también; sólo que para ellas el aire y el sol deben ser reemplazados por las sonrisas, las caricias, los besos de un padre; y vos, ¿se los habéis prodigado? ¡Oh, no! La pobre niña llora en silencio.

—¿No he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No he dado una brillante educación?

—Es verdad.

—¿No he dado una brillante educación?

Folleton de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—No tengáis miedo—balbució,—no le haré ningún daño.

—No, no; no me hace mal—añadió la niña—no es malo, y si quiere venir a trabajar al almacén, papá le dará trabajo.

—Vamos, es feliz—se dijo Pedro,—y no sólo tiene la belleza, sino la bondad de un ángel; puedo alejarme, pues llevo conmigo la suficiente felicidad para el resto de mi vida.

Al decir esto, Pedro creía de buena fe que tendría valor suficiente para ausentarse. Muy pronto tuvo la prueba de lo contrario; comprendió que solamente podría vivir en París, y que el destierro, lejos de su hija, sería para él la muerte.

Germinaban en su mente las palabras de la niña: «Si quiere venir a trabajar a casa, mi padre le dará trabajo.»

Al siguiente día se encontraba en el muelle, como de costumbre, esperando que la niña saliera de nuevo.

Los obreros verificaban la descarga de un barco cargado de maderas de construcción. Varios hombres llevaban una viga enorme; el más próximo a Pedro resbaló y cayó, y los demás se encontraron en peligro de ser aplastados, pues la carga había perdido el equilibrio.

Pedro se levantó.

—¡Camaradas—exclamó,—os voy a ayudar!

Y ocupando el sitio del obrero que había resbalado y caído, sostuvo solo y sin esfuerzo aparente el peso gigantesco que la viga desplomada hacía pesar sobre él.

Un murmullo de asombro y admiración se dejó oír. Pedro Landry continuó la faena con los trabajadores, haciendo en dos horas tanto trabajo como un hombre activo y vigoroso pudiera hacer en todo un día.

El capataz jefe de aquella época creyó hacer una maravilla al admitir en los talleres a un hombre de tanta fuerza y energía, y lo solicitó en seguida.

<

del Consejo su criterio sobre la concesión de un indulto general con motivo de la paz.

El Presidente del CONSEJO: El Gobierno se inspirará en el criterio del Gobierno nacional.

Añade que en el ministerio de Gracia y Justicia no se han encontrado los antecedentes a que se refirió el Sr. Cierva.

El Sr. DOMINGO rectifica, y califica de ambigua la respuesta del Presidente del Consejo.

El Sr. BARRIOBERO Y HERRANZ apoya la petición del Sr. Domingo.

El Sr. ZULUETA: Supongo que lo que parece ofrecer el Presidente del Consejo es un indulto en forma de proyecto.

Pero el indulto ha sido ofrecido por varios Gobiernos de la derecha y de la izquierda, y debe ser tan grande como el hecho que se trata de conmemorar. No queda más que un escrupulo del Gobierno. Debe buscarse una fórmula legal, que puede servir de base a la reforma del Código y del régimen penitenciario, ambos anticientíficos.

El Presidente del CONSEJO contesta brevemente.

El Sr. CIERVA: Yo estoy seguro de que el anterior ministro de Gracia y Justicia facilitará al Gobierno, si éste no los posee, los antecedentes que sirvieron de base al proyecto de indulto que se llevó al Consejo de ministros.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: A mí no se me ha facilitado en el ministerio antecedente alguno escrito. Sólo un funcionario recuerda que se habían pedido datos a Guerra y Marina, los cuales facilitaron notas cuyos contenidos no se han podido expresar.

Tampoco de esos datos ha quedado rastro. El Sr. PRIETO: Pero ¿no sabe S. S. redactar un decreto?

El Sr. GONZALEZ LLANA anuncia una interpelación sobre el asunto del carbón.

El ministro de ABASTECIMIENTOS dice que está dispuesto a que se explique cuando sea oportuno.

El Sr. CALVO SOTELO, en nombre de una Asamblea de Orense en la cual han tomado parte elementos de todos los matices políticos, pregunta al Gobierno si se va a dar efectividad al real decreto del Sr. González Besada de 1918 sobre reparto de Consumos.

En lo sucesivo harán los repartos Comisiones autónomas independientes.

UN DIPUTADO de la izquierda: Los curas.

El Sr. CALVO SOTELO: No sólo los curas, sino tres personas independientes, elegibles.

El mismo DIPUTADO: El cura será más caucique que el alcalde.

El Sr. CALVO SOTELO: Este decreto tiene una gran importancia, para Galicia principalmente.

El ministro de HACIENDA: Yo tuve el honor de traer la mayor parte de esas iniciativas en un proyecto que no prosperó. Después, el Sr. Ventosa también hizo trabajos para resolver el problema. Yo no me sometí a las habilidades de S. S. (Protestas en los mauristas. En las izquierdas: ¡Carrañón!)

Ese real decreto tuvo la desgracia de ser objeto de una gran resistencia, como todo lo que tiende a grandes transformaciones. Después de promulgado, un ministro trajo una moción para reformarlo, y otro publicó un real decreto modificándolo. He pecado de negligencia por no haber podido estudiar todavía las reclamaciones presentadas?

Me he encontrado un expediente de gran cuantía, que estudiaré y resolveré.

Yo, mientras tanto, no puedo contestar todavía a la pregunta sobre la resolución de esas reclamaciones.

El Sr. CALVO SOTELO: Yo tengo toda clase de consideraciones para S. S.; pero debo decir que sus palabras producirán penosa impresión en Galicia.

El Sr. SOTO REGUERA: No es verdad. Pido la palabra.

El Sr. CALVO SOTELO: No es verdad. Podemos ante un decreto-ley que el Poder ejecutivo no puede reformar, pues sólo puede modificar el Parlamento.

El Sr. GASCON Y MARIN interviene para definir la actitud pasada de su minoría. Los Municipios aragoneses piden, no sólo el decreto, sino el cumplimiento de la ley de 1911.

El Sr. SOTO REGUERA: Los Ayuntamientos de Galicia quieren todo lo contrario.

El Sr. CALVO SOTELO: No hay que confundir los términos. Yo he hablado de Municipios y no de Ayuntamientos.

El Sr. TEJERO pide se traigan los siguientes documentos:

Expedientes de concesión a las Compañías ferroviarias, nombres de los consejeros de las mismas y multas que se les han impuesto a las primeras.

Habla después de la elevación de las tarifas.

Dice que la Compañía del Mediodía está dispuesta a elevar, no sólo las tarifas a que está autorizada, sino las que se puedan crear en lo sucesivo.

El ministro de FOMENTO hace historia del aumento de las tarifas y promete traer los datos pedidos.

Los señores duque de ALMODOVAR, MORENO AGRELA, DE LOS RIOS y AZPEITIA formulan diferentes ruegos.

Jura un señor diputado.

Sociones

Pasa el Congreso, a las seis y media, a reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión a las nueve y cinco, se da cuenta del resultado de la reunión de las Secciones.

El PRESIDENTE da cuenta de un error padecido en la elección de la Sección cuarta.

Se acuerda anular esta elección y repetirla mañana.

Acto seguido se levanta la sesión.

A alcance político

DEL SENADO Realizóse la sesión del Senado en una paz atávica, dedicándose cerca de dos horas a

preguntas y ruegos sin alcance político, a que contestaron los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

Se reanudó la casi olvidada discusión del dictamen de contestación al discurso de la Corona, en la que, consumidos los tres turnos, habló para alusiones el ex ministro Sr. Roig y Bergadà, provocando la declaración del Presidente del Consejo de ministros de hacer el dictamen como de la propia labor del Gobierno.

Con tonos altisonantes, propios de los grandes momentos parlamentarios, y con escaso auditorio, señaló el Sr. Roig y Bergadà omisiones y deficiencias en el dictamen, que no responde a ideal alguno de patria, ni tiene una frase que aliente e intensifique la labor hispanoamericana. Entregado a esta tarea de crítica, no mostró propósito alguno de lacónismo el senador de la izquierda, a quien contestará el Sr. Sánchez de Toca.

Tienen pedida la palabra cuatro o cinco senadores, entre ellos el general Ochando, y es lo más probable que hasta el día próximo no quede votada la contestación al discurso de la Corona.

El senador maurista D. Angel Avilés ha renunciado el cargo de individuo de la Comisión de Presupuestos.

Al final de su discurso tuvo el Sr. Roig y Bergadà períodos brillantes, ofreciendo al Gobierno la benevolencia de la izquierda liberal para cuanto redunde en bien del país, sin dejar de discutir cuanto estime necesario en su actuación parlamentaria. Se suspendió el debate sobre el Mensaje para que el Senado se reuniera en Secciones.

Quedó autorizada la lectura de una proposición del Sr. Elias de Molins encaminada a la promulgación de una ley de fomento pecuario, organización de concursos de ganados, fomento de Sindicatos de mejora ganadera y cooperativas de producción pecuaria, creación del Cuerpo de ingenieros zootécnicos y establecimiento de granjas-escuelas.

En las vacantes de los señores marqués de Mocheles y Avilés han sido nombrados para la Comisión de Presupuestos del Senado los Sres. Chapaprieta y Ampuero (D. José Joaquín).

Se ha constituido la Comisión relativa a la Liga de Naciones, nombrando presidente al Sr. Torro y secretario al marqués de Valero de Palma.

Casi en familia, ante una veintena de senadores, hizo el Presidente del Consejo de ministros el resumen de la discusión del Mensaje, resultando su oración parlamentaria una nota de sinceridad y concordia que mereció el asentimiento y hasta el encomio de los senadores que le oyeron, sin distinción de matices políticos.

Explicó la actuación conservadora en la última crisis con toda franqueza, asentó con firmeza la orientación del Gobierno, en el sentido de la concordia con las izquierdas y las derechas, aplaudió la rapidez con que llevó al Senado la discusión del Mensaje, recordando que en Inglaterra el Parlamento contesta a la Carta del Rey a la hora de recibirla, mantuvo en la política exterior la misma orientación que el anterior Gabinete, habló de la fórmula económica, que será pronto aprobada sin otra discusión que la de plantillas, y condenó como funesto el régimen de las dozavas partes.

Los pocos senadores presentes siguieron atentamente el discurso del Sr. Sánchez de Toca, quien manifestó que para el 10 de agosto espera ver realizado todo el programa que expuso al presentarse el Gobierno a las Cortes, dejando para octubre el presupuesto, en verdadera consonancia con las aspiraciones y grandes necesidades nacionales.

El jefe del Gobierno espera de los conciertos de grupos parlamentarios los mayores resultados que antes brindaba la actuación de los grandes partidos políticos en las Cortes.

Y como el Sr. Horn, que tenía pedida la palabra, no estaba en la Cámara, prorrogada la sesión quedó aprobado el Mensaje, después de decir el Sr. Sánchez de Toca, con ocasión de un ruego del general Ochando, que el Ejército de África será dotado de elementos modernos, en la medida que consista el presupuesto en vigor.

EN EL CONGRESO Los escasos concurrentes a la Cámara en los primeros momentos comentaban el discurso pronunciado el martes por el conde de Bugallal.

Hubo ciervista muy caracterizado y de apellido ilustre que al escuchar los comentarios que se hacían, exclamó:

—Yo, que lo interrumpí dos veces, acudí después al señor conde de Bugallal para felicitarle efusivamente.

Esta manifestación y las que se escuchaban de labios de diputados de los más opuestos matices revelan claramente la excelente acogida que mereció en los diferentes lados de la Cámara el discurso del ministro de Hacienda.

Hay periódico de la mañana, que viene distinguiéndose por la defensa entusiasta que a diario hace de los elementos que integran el anterior Gobierno, que acoge la impresión de que no en todos los grupos de las izquierdas produjo el mismo buen efecto el discurso del ministro de Hacienda, porque hubo quienes estimaron que éste no debió pronunciar un discurso que, por su alcance político, correspondía hacer al Presidente del Consejo.

Lo que se oía a las izquierdas con una unanimidad perfecta, era que el señor conde de Bugallal había estado a la altura de un hombre de Gobierno, actuando como podría hacerlo en un momento feliz un Presidente del Consejo (que no es esa precisamente la interpretación que da el estimado colega).

Buscábase, por lo visto, el efecto que ha perseguido también con su discurso de ayer el marqués de Figueroa, ó sea el ahondar diferencias entre los elementos de la derecha y de la izquierda del partido conservador.

El Presidente del Consejo llegó bien temprano ayer a la Cámara, encerrándose inme-

diatamente que llegó con el presidente de dicho Cuerpo colegislador.

Cuando ambos conferenciaban entró en el despacho presidencial el Sr. Cambó.

Enterados de su presencia, los presidentes le hicieron pasar al despacho en que se hallaban reunidos, continuando los tres de conferencia breves momentos.

El Sr. Cambó había ido con el deseo de conocer los propósitos del Gobierno en cuanto al mantenimiento del régimen referente a la semana parlamentaria, comunicándosele que, en efecto, como consecuencia de las circunstancias especialísimas en que nos hallamos, el Gobierno no podía respetarla.

EL GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA : : : Ha sido ofrecido el Gobierno civil de Barcelona al ex inspector general de Seguridad de Madrid D. Carlos Blanco, persona ajena a la política, que por sus relevantes cualidades y por sus condiciones para la resolución de los problemas pendientes en dicha capital, había sido designada por el Gobierno para dicho cargo.

El Sr. Blanco no ha aceptado el ofrecimiento.

LOS CONDENADOS DEL «NUMANCIA» : El Sr. Castrovido ha recibido noticias de haber sido puestos en libertad los cuatro marineros supervivientes de los condenados por la rebelión en la Numancia.

De los libertados, dos se encontraban en el penal de Cartagena, uno en el de Chinchilla y otro en el de Burgos. Los cuatro han cumplido ya su condena.

Los condenados por aquel delito fueron siete: uno fué fusilado, dos fallecieron en presidio y los otros cuatro son los libertados.

LOS SOCIALISTAS Los diputados socialistas no ocultaban ayer tarde su disgusto por el acuerdo adoptado anoche por la Agrupación socialista; creen que aquél fué tomado por sorpresa, y estiman que antes de juzgarles debieron oírles.

No creen pueda ser objeto de censura su actuación en las gestiones sobre la fórmula económica, porque precisamente a su intervención se debe el aumento de haberes a los capataces y peones camineros, y la cantidad necesaria para llevar a la práctica el seguro obrero por el Instituto Nacional de Previsión.

EL ALTO COMISARIO Es oficial que el viernes llegará a Madrid el alto comisario de Marruecos, general Benquerer, para conferenciar con el Gobierno acerca de la política que se desarrollará en la zona española.

LAS IZQUIERDAS En una de las Secciones del Congreso se reunieron ayer tarde los Sres. Villanueva, Alba, Roselló, Gasset y Alcalá Zamora para, teniendo a la vista la composición de cada Sección, como resultado del sorteo del martes, hacer un nuevo acoplamiento de los candidatos que los grupos que aquellos representan han de apoyar para formar parte de las Comisiones permanentes que esta tarde habrán de ser elegidas.

«Es un trabajo de chino—decía uno de los reunidos—el que hemos tenido que realizar, debido a la escrupulosidad con que ayer se llevó a cabo, dándose el caso de que no haya en varias Secciones la proporcionalidad entre los grupos que integran la Cámara.»

Al mismo tiempo que en estos términos se expresaban los reunidos, caracterizados mauriciervista hablaban de los resultados que se proponían obtener en la mayoría de las Secciones, gracias a esa falta de proporcionalidad que apuntaban las izquierdas.

Cuanto consignado queda da idea de lo refida que ha de ser la reunión de Secciones.

LA FORMULA ECONOMICA : : : : : El Gobierno quería que mañana ó pasado mañana, a lo más tarde, se diese lectura del dictamen referente a la autorización económica; pero comprende que ello ha de depender de la forma en que la Comisión quede constituida.

Igualmente desea imprimir la mayor rapidez en la discusión; pero nada se aventura a vaticinar sobre este particular.

PREGUNTA AL CONDE DE ROMANONES : : : : : Se ha asegurado a última hora en el Congreso que el Presidente de dicha Cámara se había dirigido por telégrafo al conde de Romanones haciéndole esta interesante pregunta:

«En la lista de diputados que han jurado el cargo aparece consignado el nombre del jefe del partido liberal, y eran muchos los diputados que se habían acercado al Sr. Sánchez Guerra para llamarle la atención sobre este hecho y decirle que ninguno de ellos había visto jurar al conde de Romanones.»

El Sr. Sánchez Guerra ruega al conde de Romanones le aclare lo que sobre el particular haya.»

VIAJE DEL SR. DATO Ha marchado a Vitoria, acompañado de su distinguida familia, el Sr. Dato.

Desde Vitoria se trasladará éste, pasados unos días, a San Sebastián, en donde permanecerá hasta septiembre, en que se propone hacer una excursión a Suiza.

LOS ALBISTAS Y LA FORMULA ECONOMICA : : : : : En la sesión de hoy del Congreso, la minoría de la izquierda liberal presentará dos proposiciones respecto de la fórmula económica, limitando el alcance de ésta y aclarando algunos conceptos.

En una se dice que la fórmula económica no podrá ser en ningún caso prorrogable sin el voto expreso de las Cortes; en la otra se consigna que, en el caso de que el Gobierno no trajese el proyecto de presupuesto antes del 15 de noviembre, las autorizaciones consignadas en la fórmula económica quedarán caducadas en 31 de diciembre.

LA REUNION DE SECCIONES : : : : : Desde que fué nombrada la Comisión que había de dictaminar el proyecto de ley sobre

el terrorismo, no se verificaba una reunión de Secciones en que hubiera habido tanta animación como la que ha reinado en la de esta tarde, ni que mayor expectación despertara.

No era un secreto para nadie que los mauriciervistas, a partir del momento en que pudieron trabajar teniendo a la vista la composición de las Secciones, se dedicaron a la confección de candidaturas para todas las Comisiones que habían de elegirse, haciendo un recuento de los votos con que contaban en cada Sección, como medio de organizar la lucha que en cada una de ellas habrán de sostener.

En algunas Secciones, por la ponderación de votos, tenían descontado el éxito, y en las restantes creían tener asegurados los puestos de las minorías.

En esas condiciones se fué a la reunión de Secciones.

Hubo momentos en que se creyó, a juzgar por las impresiones que comunicaban algunos diputados que salían, que la reunión de Secciones duraría hasta las diez de la noche.

Afortunadamente, estas impresiones no tuvieron confirmación, mereciendo citarse como nota curiosa que la primera Sección que dió por terminada la elección fué la en que figuraba el Sr. Cierva, y en la que tenían los mauriciervistas ponderación de fuerzas, llegando a acuerdos de concordia después de brevísimas palabras del Sr. Alba, encaminadas en ese sentido.

Para que nuestros lectores tengan una idea, si no completa, aproximada al menos, de lo ocurrido, publicamos a continuación la referencia sintética que facilitaban los diputados, conforme iban abandonando las Secciones.

En la Sección primera fué presidente el señor Gasset, y secretario el Sr. Luna Pérez.

Hubo votaciones para todas las Comisiones, y resultó triunfante la candidatura ministerial.

En la de Guerra, de mutuo acuerdo, fué sustituido el Sr. Rodríguez Viguri por el señor Amat.

En la Sección segunda presidió el Sr. Sánchez Guerra, actuando de secretario el Sr. Barroso.

En la Comisión de la Presidencia fué derrotado el conservador Sr. Wais por el maurista marqués de la Calzada.

En la de Gracia y Justicia fué derrotado el Sr. Barroso, y en la de Hacienda, el Sr. Mila.

En las demás Comisiones hubo artículo 29, incluso en la de Presupuestos, cediendo el puesto el Sr. Wais al Sr. Chicharro.

En la tercera fué elegido presidente el duque de Almodóvar del Valle, y secretario el Sr. Loygorri.

Se votó únicamente la Comisión de Presupuestos, siendo elegidos un liberal, dos mauristas y dos republicanos.

En las demás Comisiones, sin votación, se aceptó la candidatura ministerial.

En la Sección cuarta fué elegido presidente el Sr. Villanueva, y secretario, el Sr. Castell.

Al comenzar las votaciones, fueron triunfantes los que iban en la candidatura ministerial; pero al llegar a la de presupuestos, con motivo de repetirse la votación del último puesto, se unieron conservadores y mauriciervistas, y desde este momento obtuvieron ambos bandos la mayoría en todas las Comisiones.

La nota, por lo tanto, de esta Sección ha sido la de unirse conservadores y mauriciervistas.

En la Sección quinta figuraban entre otros diputados los Sres. Cierva, Alba é Iglesias (D. Pablo).

Aunque los mauriciervistas tenían mayoría, el Sr. Cierva se mostró conciliador y no hubo votaciones, acordándose que en las Comisiones ministeriales, excepto la de Hacienda, la formasen dos mauriciervistas, un conservador y dos liberales. La de Hacienda la formaron dos conservadores, un ciervista y dos liberales.

La de presupuestos, dos mauriciervistas, un conservador y dos liberales.

Para la de Incompatibilidades fué sustituido el Sr. Senra por el Sr. Gonzalo de Córdoba.

En la del Mensaje fué propuesto el señor Torres Beñea (D. J. L.), y como no aceptase, se designó al Sr. Gutiérrez de la Vega.

Fuó nombrado presidente el Sr. Cierva, y secretario, el Sr. Calvo Sotelo.

El Sr. Iglesias renunció a tomar parte de la Comisión de Estado, por impedirle dedicarse con toda asiduidad que él deseaba, al trabajo que ello le suponía, el estado de su salud.

En la Sección sexta fué elegido presidente el marqués de Figueroa, y secretario el señor Cierva (hijo).

La candidatura ministerial obtuvo el puesto de la mayoría, y los mauriciervistas los puestos de las minorías.

En la Sección séptima fué presidente el señor Roselló, y secretario el Sr. Atlas Pumarina.

La votación iba normal, favorable a la candidatura ministerial, hasta llegar a la Comisión de Marina.

Para esta Comisión era candidato el socialista Sr. Menéndez (D. Teodomiro), que había triunfado en la de Guerra; no obteniendo igual suerte en la de Marina, porque los monárquicos votaron al Sr. Cervantes, quedando derrotado el Sr. Menéndez.

En vista de lo ocurrido, se retiraron de esta Sección los Sres. Menéndez y Maciá, no tomando parte en las restantes votaciones.

En las demás Comisiones salió triunfante la candidatura ministerial.

RENUNCIA DE UN ACTA : : : : : El arzobispo de Burgos ha renunciado el acta de senador por aquella provincia eclesiástica.

PIDIENDO EL INDULTO DE VILLALONGA El Sr. Canals, que fué quien, por encargo del Presidente del Consejo, recibió a éstos que día a día los periodistas, manifestó a éstos que el Gobierno había acogido con singular simpatía la propuesta hecha por los representantes en Cortes por Asturias para que se formase una ponencia de patronos, obreros y técnicos que estudiase el problema hullaero asturiano y proponga medios de resolverlo, entrando en los propósitos del Gobierno de Asturias.

El Sr. Canals, que fué quien, por encargo del Presidente del Consejo, recibió a éstos que día a día los periodistas, manifestó a éstos que el Gobierno había acogido con singular simpatía la propuesta hecha por los representantes en Cortes por Asturias para que se formase una ponencia de patronos, obreros y técnicos que estudiase el problema hullaero asturiano y proponga medios de resolverlo, entrando en los propósitos del Gobierno de Asturias.

El Sr. Canals, que fué quien, por encargo del Presidente del Consejo, recibió a éstos que día a día los periodistas, manifestó a éstos que el Gobierno había acogido con singular simpatía la propuesta hecha por los representantes en Cortes por Asturias para que se formase una ponencia de patronos, obreros y técnicos que estudiase el problema hullaero asturiano y proponga medios de resolverlo, entrando en los propósitos del Gobierno de Asturias.

El Sr. Canals, que fué quien, por encargo del Presidente del Consejo, recibió a éstos que día a día los periodistas, manifestó a éstos que el Gobierno había acogido con singular simpatía la propuesta hecha por los representantes en Cortes por Asturias para que se formase una ponencia de patronos, obreros y técnicos que estudiase el problema hullaero asturiano y proponga medios de resolverlo, entrando en los propósitos del Gobierno de Asturias.

El Sr. Canals, que fué quien, por encargo del Presidente del Consejo, recibió a éstos que día a día los periodistas, manifestó a éstos que el Gobierno había acogido con singular simpatía la propuesta hecha por los representantes en Cortes por Asturias para que se formase una ponencia de patronos, obreros y técnicos que estudiase el problema hullaero asturiano y proponga medios de resolverlo, entrando en los propósitos del Gobierno de Asturias.

El Sr. Canals, que fué quien, por encargo del Presidente del Consejo, recibió a éstos que día a día los periodistas, manifestó a éstos que el Gobierno había acogido con singular simpatía la propuesta hecha por los representantes en Cortes por Asturias para que se formase una ponencia de patronos, obreros y técnicos que estudiase el problema hullaero asturiano y proponga medios de resolverlo, entrando en los propósitos del Gobierno de Asturias.

El Sr. Canals, que fué quien, por encargo del Presidente del Consejo, recibió a éstos que día a día los periodistas, manifestó a éstos que el Gobierno había acogido con singular simpatía la propuesta hecha por los representantes en Cortes por Asturias para que se formase una ponencia de patronos, obreros y técnicos que estudiase el problema hullaero asturiano y proponga medios de resolverlo, entrando en los propósitos del Gobierno de Asturias.

El Sr. Canals, que fué quien, por encargo del Presidente del Consejo, recibió a éstos que día a día los periodistas, manifestó a éstos que el Gobierno había acogido con singular simpatía la propuesta hecha por los representantes en Cortes por Asturias para que se formase una ponencia de patronos, obreros y técnicos que estudiase el problema hullaero asturiano y proponga medios de resolverlo, entrando en los propósitos del Gobierno de Asturias.

El Sr. Canals, que fué quien, por encargo del Presidente del Consejo, recibió a éstos que día a día los periodistas, manifestó a éstos que el Gobierno había acogido con singular simpatía la propuesta hecha por los representantes en Cortes por Asturias para que se formase una ponencia de patronos, obreros y técnicos que estudiase el problema hullaero asturiano y proponga medios de resolverlo, entrando en los propósitos del Gobierno de Asturias.

El Sr. Canals, que fué quien, por encargo del Presidente del Consejo, recibió a éstos que día a día los periodistas, manifestó a éstos que el Gobierno había acogido con singular simpatía la propuesta hecha por los representantes en Cortes por Asturias para que se formase una ponencia de patronos, obreros y técnicos que estudiase el problema hullaero asturiano y proponga medios de resolverlo, entrando en los propósitos del Gobierno de Asturias.

El Sr. Canals, que fué quien, por encargo del Presidente del Consejo, recibió a éstos que día a día los periodistas, manifestó a éstos que el Gobierno había acogido con singular simpatía la propuesta hecha por los representantes en Cortes por Asturias para que se formase una ponencia de patronos, obreros y técnicos que estudiase el problema hullaero asturiano y proponga medios de resolverlo, entrando en los propósitos del Gobierno de Asturias.

El Sr. Canals, que fué quien, por encargo del Presidente del Consejo, recibió a éstos que día a día los periodistas, manifestó a éstos que el Gobierno había acogido con singular simpatía la propuesta hecha por los representantes en Cortes por Asturias para que se formase una ponencia de patronos, obreros y técnicos que estudiase el problema hullaero asturiano y proponga medios de resolverlo, entrando en los propósitos del Gobierno de Asturias.

Guerra y Marina había firmado el fallo del Consejo de guerra.

El ministro de la Gobernación les prometió dar cuenta de la visita al jefe del Gobierno.

COMO QUEDARAN CONSTITUIDAS LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONGRESO : : : : :

Incompatibilidades é incapacidades.—Sres. Romeu, Belandé, Zorita, Fernández de Córdoba, Antrade (D. Rafael) y Matos.

Examen de cuentas.—Sres. Romeu, Cervantes (D. José María), Rivas Mateos, Serrano Jover, Sánchez de Toca, Sánchez Anido y Bertrán.

Gobierno interior.—Sres. Ventosa, Belandé, Nougés, Torres Roldán, Espi, Salazar (conde de) y Matos.

Corrección de estilo.—Sres. Alomar, López Ballesteros, Castrovido, Bullón, Estrada, Morúa y Martínez Ruiz.

Contestación al discurso de la Corona.—Sres. Flores Lazaga, Wais, Fernández Barrón, Bullón, Gutiérrez de la Vega, Andrade (D. Rafael) y Ruano.

Presupuestos.—Sres. Ventosa, Lazaga, Pedregal, Cembrano, Pascual, Milá y Camps, Ordóñez, Chicharro, Prieto, Nicolau, Campsanz, Rodríguez Valdés, Alvarez Aranz, Salillas, Domingo, Rivas (D. Santiago), Montes Jovellar, Bullón, Montesinos, Maestre Laborde, Colombi (conde de), González Llana, Romero Martínez, Riu, Azpeitia, Vincenti, Armiñán, Picó, Frontera (marqués de), Díez de Revenga, Llovera, Montes Castillo, Méndez Vigo, Gullón (D. Manuel) y Cantos.

Presidencia del Consejo de ministros.—Sres. Cembrano, Luna Pérez, Barber, Pérez Crespo, Gasset (D. Ricardo), Calzada (marqués de), Almodóvar del Valle (duque de), Alvarez (D. Melquíades), Román, Figueroa María, Uceda, Pimentel, Iglesias Posse, Estrada, Rowira, Albalaf, Soto Reguera, Figueroa (marqués de), Fournier, Atlas Pumarina (D. Armando) y Morote.

De Estado.—Sres. Lerroux, Seoane, Alvarado (D. Luis), Cobian, Salazar, Gascon, Alvarez (D. Melquíades), Argente, Romero, Aramburu, Garvey, Montañón (marqués de), Alba, Sánchez de Toca, Montiel, Moyas Power, López Ferrer, Navarro Reverter, Peña Ramiro (conde de), y Figols (conde de).

De Gracia y Justicia.—Sres. Castillo Baquero, Luna, Rodríguez Lázaro, Santa Encarnación (conde de), Gamazo, Prieto, Alonso Castrillo, Salillas, Usera, Uceda, Díaz Corodós, Serrano Jover, D'Angelo, Moral, Asmiño, Zulueta (D. Luis), Villabragina (marqués de), Díez de Revenga, Fournier, Bullón y Morote.

De Hacienda.—Sres. Pedregal, Alvarado (D. Luis), Alvarado (D. Juan), Cobian, Prieto, Andes (conde de los), Layret, Matezaga, Argüelles (D. Manuel), Estévez, Montes Jovellar, Sagasta, Senra, Montiel, Rodríguez (D. Leonardo), Balparda, Ruiz Valarino Oriol, Benítez de Lugo, Escobar y Camacho (D. Guera), Pedregal, Pascual, Amado, Alcalá Zamora, Salvatella, Castrovido, Tervera (marqués de), Aramburu, Paramés, Sánchez de Toca, Sarradell, Fanjul, Muga, Manrique de Lara, Martínez de Campos, Ochando, Saiz Pardo, López Ballesteros, Menéndez (D. Teodomiro) y Moxó.

De Marina.—Sres. Barber, Mazaga, Valero Hervás, Torrefiel (conde de), García Parreño, Alcalá Zamora, García Vaso, Román, Casamendiar (marqués de), Aura Boronat, Van-Baumberghen, Gastón, Lavern, Fernández de Córdoba, Villabragina (marqués de), Balparda, Crespo de Lara, Benítez de Lugo, Cervantes (D. Juan), Arruñace de Ibarra (marqués de) y Armas Cios.

De Gobernación.—Sres. Moles, Entineras (marqués de), Rodríguez Lázaro, Wais, Saborit, Taramona, Usera, Alonso Castrillo, Zorita, Villalobos, Van-Baumberghen, Gólm, Moral, Calvo Sotelo, Bustelo, Bertrán y Musitu, Raboso, Vitorica, Hoyuela, Zubiri y Enriquez Barrios.

De Fomento.—Sres. Cambó, Pich, Rodríguez, Nicolau, Tordesillas, Martín Velandía, Portilla, Rodríguez de la Borbolla, Almodóvar del Valle (duque de), Sagasta, Ortuño

en uno de los primeros Consejos que tenga la forma de ejecutar ese...

El Sr. Canals que el Ayuntamiento de San Sebastián se había dirigido al Gobierno, por medio de la Dirección general de Comercio, en instancia en que trata de las relaciones comerciales con Francia y del régimen de viajeros, y que el Presidente del Consejo ha contestado a dicha Corporación mandándole la atención acerca de la nota de Estado publicada el 21 del actual, en la que se anuncia que a partir de septiembre, en que se abra por un trimestre se prorrogue el «moneda viviente» con la República francesa; y por lo que afecta al régimen de viajeros, le dice que Francia está dando grandes facilidades para facilitar la permanencia en su territorio, aunque sin llegar al restablecimiento del régimen normal, debido, más que a cuestión de abastecimiento, a cuestión de personal. Los nombramientos de personal...

LA COMISION DE PRESUPUESTOS: Fórmula económica

Se ha reunido, conforme estaba anunciado, esta mañana a las once y media en el Congreso la Comisión de Presupuestos. Esta se ha dedicado a examinar en líneas generales la fórmula económica sin entrar en el examen del detalle.

Han sido expuestos diferentes criterios, uno sustentado por el Sr. Roig, otro por el señor Ventosa y otro por los mauristas. Los mauristas han coincidido con el mantenido por el Sr. Ventosa.

Esta tarde entrará la Comisión a examinar el detalle de la fórmula. La impresión que ha podido sacarse de la reunión de la mañana es la de que los mauricervistas han de dificultar la aprobación rápida de la fórmula, y para ello perseguirán mantener una gran discusión en el seno de la Comisión de Presupuestos, encaminada a evitar que pueda haber dictamen tan pronto como el Gobierno deseara.

Hubo cervistas que decían en la reunión a un individuo de la izquierda que en el seno de la Comisión habría discusión para siete u ocho días antes de dar dictamen, lo cual revela que los mauricervistas no se proponen otra cosa que la de ganar tiempo, para que entretanto puedan irse ausentando diputados de las izquierdas y poder aprovecharse ellos de la situación que esto crea en un momento dado.

No hay, como se ve, deseos sinceros de concordia, sino el propósito de derribar al Gobierno en la primera ocasión propicia que se presente.

Esta es en síntesis la impresión que ha dejado la reunión de esta mañana.

Lethe condensada "Los Pirineos, GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

El crimen del correo de Galicia

Avila, 31.—El juez especial que instruyó el proceso con motivo del crimen del correo de Galicia, ha entregado en la Audiencia el sumario conclusivo, que consta de más de 2.000 folios.

Según nuestros informes, del sumario se desprende que no se trata de un robo vulgar, sino de un delito concertado con premeditación para hacer desaparecer por móviles ignorados al interfecto D. Remigio Miranda, propósito que fue concebido días ó meses antes de su viaje.

Están procesados y presos por este motivo José Alonso Gómez (el Feo de Beguellinas), presunto autor material del crimen; así lo declaró varias veces y en distintos lugares el mismo ante diferentes personas, aunque en el sumario ha negado su participación en el delito. Esteban Sánchez Navarro, «el Mellado»; Joaquín Quirós Menéndez, «Bocarrotas»; y Sandalio Villaza Zabarredo. A éstos se les acusa de cómplices en el crimen y, además, están sujetos a otro proceso por robo y asesinato del cura de Lillo.

Es muy elogiada la enorme labor realizada durante tres meses en Avila y León por el juez especial D. Pablo Callejo y el secretario habilitado de Arévalo, D. Victor Rodríguez.

Alcalde arrastrado

Ha recibido el ministro de la Gobernación un telegrama dándole cuenta de que en el pueblo de Yor, término de Gandesa, a causa de la revisión del censo se promovió un motín, siendo arrastrado el alcalde y arrollados y heridos tres guardias civiles.

Nada dice el telegrama respecto a que haya habido víctimas entre los amotinados, ni tampoco el estado del alcalde.

El gobernador de la provincia ha enviado una fuerza de la Guardia Civil y parece que orden ha quedado restablecido.

Los peluqueros

Acercado del incidente ocurrido esta madrugada con los peluqueros, dijo que según el parte del inspector general de Policía no había ningún herido; al menos no han sido curados en las Casas de Socorro.

Ha llamado al inspector para que se cumpla orden sobre el cierre, sin perjuicio de depurar si hubo extralimitaciones por parte de algunos.

La cuestión sanitaria

Dijo también el Sr. Burgos que siguen llegando a puertos españoles barcos procedentes de América en los que se registran a bordo casos de bronconeumonía gripal.

No dejan de adoptarse las oportunas medidas sanitarias en todos los puertos y lazaretos.

Las tormentas

Persisten los temporales en varias provincias, causando daños en los campos, especialmente en las plantaciones de viñas.

Varios gobernadores, al dar cuenta de aquéllas, consignaban la situación en que han quedado los campesinos.

DE HACIENDA

Manifestó el ministro que la Comisión de Presupuestos se había reunido esta mañana para ocuparse de la fórmula económica.

«Tenemos—añadió—deseos de que se dicte lo más rápido posible, y parece que no habrá dificultad en ello, pues hay pocas cosas que discutir en el salón; sin embargo, no pretendo lo que pueda pasar ni en una hora de plazo.

Respecto a que la fórmula presupuestada sea prorrogable ó no, el Gobierno no hace de ello cuestión de Gabinete.

En cuanto a las garantías si el Presupuesto fuese presentado antes del 15 de noviembre, está dispuesto a dar todas las garantías que se puedan dar.»

Desde luego, el ministro no quiere que esta sea tan precaria como la de las dozasas; pero lo que asegura es que su vida ministerial quedará a la presentación del Presupuesto.

Añadió el ministro, que nunca ha creído que la fórmula era un proyecto que se iba a aprobar en un momento, sino que necesitaba algún estudio y discusión; pero llevando a cabo, como indicó ayer, con el buen deseo de que se apruebe, es indudable que se puede provechar mucho el tiempo.

INTERPELACION APLAZADA : : :

Por tener necesidad de ausentarse hoy el Sr. duque de Almodóvar del Valle, ha sido aplazada la interpelación que debía explicar al Sr. duque de la cuestión agraria en Andalucía.

El Gobierno, según manifestó el Sr. Burgos, está dispuesto a sacrificar un candidato en alguna de las Comisiones permanentes que se ha quedado sin representación el Sr. Alcañal Zamora, a fin de que le tenga el grupo de dicho Sr. ministro.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Circo Parish.—Hoy jueves, a las seis de la tarde, tendrá lugar la 15.ª matinee de moda infantil con un nuevo y variadísimo programa cómico, y en el que por la primera vez tomarán parte los nuevos números y el afamado profesor Braeco con su gran colección de perros y monos amaestrados, la última palabra en el *prestige canino*; nuevos intermedios cómicos por los insuperables payasos, verdaderos reyes de la risa y la compañía de circo de L. Parish.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 30	Día 31
4 por 100 interior.		
Serie F.....	77 45	77 50
— D.....	77 45	77 50
— C.....	77 75	77 75
— B.....	78 75	78 75
— A.....	78 75	78 60
— G y H.....	79 25	79 25
Diferentes series.....	77 20	78 75
4 por 100 exterior (estampillado).		
Serie F.....	89 80	90
— D.....	89 80	90
— C.....	89 75	90
— B.....	89 75	90
— A.....	89 75	90 10
— G y H.....	89 75	91 50
Diferentes series.....	89 75	90
4 por 100 amortizable.		
Serie E.....	89 15	89 15
— D.....	89 15	89 15
— C.....	89 15	89 15
— B.....	89 15	89 15
— A.....	89 15	89 15
Diferentes series.....	89 15	89 15
5 por 100 amortizable.		
Serie F.....	98 75	99 25
— D.....	98 75	99 25
— C.....	98 75	99 25
— B.....	98 75	99 25
— A.....	98 75	99
Diferentes series.....	98 75	99
5 por 100 amortizable, Emisión de 1917.		
Serie F.....	95 60	99
— D.....	95 60	99
— C.....	95 60	99
— B.....	95 60	99
— A.....	95 60	99
Diferentes series.....	95 60	99
Obligaciones del Tesoro al 4 %.		
Serie A.....	95 60	99
— B.....	95 60	99
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %.		
Serie A.....	95 60	99
— B.....	95 60	99
Ayuntamiento de Madrid.		
Villa Madrid, 1918.....	79	79
Obligaciones del Interior al 5 0/0.....	95	94 50
Expiraciones de 1888.....	80 50	80 50
Cédulas del Ensanche.....	88 50	88 50
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras).....	95	95
Empréstito de 1914.....	95	95
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	100 10	100 10
Idem id. al 5 por 100.....	110 25	110
Valores industriales (acciones).		
Banco de España.....	524 50	524 50
Banco Hipotecario.....	287	287
Banco Hispano Americano.....	316	316
Banco Español de Crédito.....	316	316
Compañía de Tabacos.....	316	316
Unión Española de Explosivos.....	96	97
G. Azucarera: Acciones preferentes.....	46 75	46 75
Idem: Acciones ordinarias.....	142 50	144
Duro Felguera.....	142 50	144
Unión Alcolchera Española.....	142 50	144
Ferrocarriles.		
M. Z. A. contado.....	312	312
Noites, contado.....	312	314
Obligaciones.		
G. Azucarera: Estampilladas.....	87 25	87 25
Idem: No estampilladas.....	87 25	87 25
M. Z. A. (Arizas), serie E.....	87 25	87 25
Norte, 1905.....	87 25	87 25
Valores extranjeros.		
Banco Central Mexicano, contado.....	350	349
Río de la Plata, contado.....	350	349
Cambios.		
Francos.....	71 25	71 70
Libras.....	22 85	22 86
Dólares.....	5 19	5 19

AGUA DE SOLARES POR SUS CONDICIONES DIGESTIVAS, LA MEJOR AGUA DE MESA

Las oposiciones a Correos

Un caso de justicia

Llamamos la atención del señor ministro de la Gobernación y del director general de Correos acerca de un caso verdaderamente insólito y no sucedido en ninguna otra oposición. Se trata de que habiéndose anunciado una convocatoria de 300 plazas y a cuyo número los Tribunales se han ajustado para sus calificaciones, sin haber finalizado los exámenes, se concedió un aumento de 150 plazas, con lo cual se colocaba en condiciones de inferioridad a los opositores examinados antes de aparecer en la *Gaceta* la real orden de ampliación. Esto ha dado lugar a la protesta de los mencionados opositores que creen, y con razón, que tienen el mismo derecho ellos a las 150 plazas que los examinados posteriormente.

¿No cree el director general que sería de justicia concederles nuevo examen? Al acceder a este fundamentado deseo, no se cometería ninguna ilegalidad, puesto que en primer lugar no haría más que repetirse el caso ocurrido en la convocatoria de Telégrafos del año 1917, en que los individuos reprobados en el tercer ejercicio fueron llamados a nuevo examen, y en segundo lugar, porque se da el caso verdaderamente paradójico de que dichos opositores aprobaron ya las materias verdaderamente esenciales para el desempeño de las funciones postales (Geografías y Legislaciones) que componen el primero y el segundo ejercicio y fueron reprobados en las materias menos necesarias para estos servicios.

El verano de la Corte

EN SANTANDER

En la playa Santander, 30.—Esta mañana estuvieron en la playa los hijos de los Reyes y los hijos de los Infantes y Príncipes, bañándose. Después dieron los acostumbrados paseos.

El Rey en el «España»

S. M. el Rey, vestido de almirante, fué en una gasolinera a bordo del acorazado *España*, en el que fué izado el pendón de Castilla.

Fué recibido y despedido con las salvas de ordenanza.

En el teatro Pereda

Anoche fueron al teatro Pereda, donde se celebraba la función de despedida de Raquel Meller, los Reyes, el Infante D. Alfonso y los Príncipes D. Raniero y D. Gabriel.

El duque de Arión

Ha salido hoy para San Sebastián el duque de Arión.

El Rey sigue aquí

El Rey no irá por ahora a Madrid.

La Reina, de paseo

La Reina Doña Victoria, acompañada de la duquesa de Santoña, paseó en auto por la población.

En el «tennis»

Los Infantes D. Carlos y doña Luisa y los Príncipes D. Raniero y D. Gabriel pasaron la mañana en el campo de *tennis*.

Noticia desmentida

Santander, 30.—Sus Majestades no asistirán a la botadura del transatlántico *Alfonso XIII*, construido en Bilbao, como se aseguró días pasados.

Los Reyes de excursión

Santander, 31.—Los Reyes marcharon a efectuar una excursión en automóvil.

Los Infantes pasearon por la ciudad, acompañados del aya.

Una cacería de lobos

Para mañana está preparada una batida contra los lobos de la montaña, que hacen grandes estragos en el ganado. Hay alarma entre los ganaderos.

Al lugar de la batida marchó el conocido cazador aristócrata Carlos Busto, a fin de ultimar los preparativos de la cacería.

El Sr. Pombo y otros cazadores esperan al Rey y a los Infantes, que han sido invitados a tomar parte en la batida.

EN SAN SEBASTIAN

Regatas San Sebastián, 30.—Se han verificado las regatas de la primera prueba para la copa del Club Argentino.

Tomaron parte en ella 15 balandros.

Ganó *Encendak*, de D. Martín Domínguez.

Notas palatinas

S. M. la Reina Cristina paseó esta mañana por la población.

A medio día recibió en audiencia al gobernador militar.

En los ministerios

GRACIA Y JUSTICIA

HABLANDO CON EL MINISTRO.—Al recibir a los periodistas el ministro de Gracia y Justicia, un repórter le preguntó por el estado del expediente de indulto que se trata de conceder, y el Sr. Amt nos dijo que sólo podía repetir lo dicho en el Congreso por el Presidente del Consejo y por él: que este Gobierno es un ejecutor testamentario de los anteriores Gobiernos, y a tal fin está recopilando cuantos datos hay sobre el asunto.

Añadió que en este Gabinete, todos los ministros están animados de la mayor benevolencia y por tanto al indulto se llegará; todo es cuestión de que se retrase más ó menos días.

El Gobierno a lo que primero ha atendido es a normalizar la vida parlamentaria y la situación económica, cosas ambas necesarias e inaplazables; pero lo del indulto—insistió—se hará también.

El subsecretario, Sr. Martínez Acacio, dijo después que hoy mismo empezaría a ocuparse de lo relativo a las plantillas del ministerio para ver la manera de acoplarlas dentro de la fórmula económica y de la justicia que asiste a los funcionarios de ese departamento.

VISITAS.—El ministro recibió la visita del arzobispo de Valencia y varios senadores.

También le visitó una Comisión de forenses y otra de trigueros de Arévalo.

FOMENTO

PETICION DE TRABAJO.—Una Comisión de obreros sin trabajo visitó al ministro de Fomento para pedirle fueran colocados en obras de carreteras.

El ministro les contestó que el Gobierno desea proporcionar trabajo a cuantos jornaleros lo soliciten, si bien, para ello, son indispensables recursos que ahora no tiene, por terminarse hoy el Presupuesto y ser necesario esperar a que las Cortes aprueben la fórmula económica.

Desde luego podía decirles que había ordenado al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Madrid que tome nota de los obreros que deseen trabajar y diga inmediata-

AVISOS UTILES

Compañía Trasatlántica

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 1.º de agosto próximo, de Valencia el 2, de Málaga el 4 y de Cádiz el 6, en expedición comercial para Nueva York, llevando pasaje de cámara solamente y carga.

Cosecheros.-Industriales.

Mi experiencia de doce años en el mercado de Cuba a vuestro servicio.

V. HERMOSA

Comisiones, representaciones y consignaciones Compostela, 158. HABANA. Apartado 363. Cable «HERMOSA»

MERMELADAS ALFRED HILL

SEÑORAS El finjo blanco, las enfermedades de la MATRIZ se CURAN radicalmente con las Irrigaciones del Dr. Valley

VENTA: Principales farmacias y droguerías

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con ecillas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

Ron la Negra

Ron San Luis

ANÍS X

Vermouth Bassani

Cognac

Ruiz y Albert

Málaga

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas. M. de Diego, Puerta del Sol, 15.

mente al ministro las obras públicas que puedan realizarse.

Asimismo ha comunicado a la Casa del Pueblo y a las Sociedades obreras católicas que le faciliten listas del personal que pueda ser ocupado en esas obras, pues en muchas de las que se hallan en curso de ejecución se necesitan obreros, y el Estado puede proporcionar durante cuatro meses trabajo, facilitándoles billetes de ida y vuelta.

Los obreros no asociados se anotarán también en la Jefatura de Obras públicas.

ABASTECIMIENTOS

TRAFICO MARITIMO.—En el ministerio de Abastecimientos le ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota, comprensiva del movimiento de buques mercantes españoles en la semana última:

Salidos de Marsella.—Vapor español «Vizcaya», 539 toneladas, carga general para Sevilla.

Vapor español «La Sabinoza», 122 toneladas, carga general para Barcelona.

«Shivay», 70 toneladas, carga general para Tarragona.

Se desconoce la nacionalidad.

«Italiano (Bologna)», 1.850 toneladas, carga general para Barcelona.

Vapor español «Legazpi». Saló el 26 de julio de San Juan para España.

Vapor español «Alfonso Fierros». Saló de Constantinopla el 26 de julio para Barcelona con carga general.

Vapor sueco «Sonja». Saló de Skelleftefinter el 26 de julio con madera para Bilbao.

LA FALTA DE TRIGO Y HARINA.—El ministro de Abastecimientos, en su conversación de hoy con los periodistas, manifestó que no eran exactas las afirmaciones publicadas por un colega de la mañana respecto a la falta de pan en Madrid.

Acercado de este asunto habla conferenciado con las autoridades de la capital, que le comunicaron estaban llegando grandes partidas de trigo y harina, por lo cual estimaba infundada la alarma producida por la carencia de estos artículos.

CEDULAS PERSONALES

Se ha prorrogado nuevamente hasta el 11 de agosto el período voluntario para la adquisición de cédulas sin recargo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

